

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “La gestión en las unidades educativas públicas de la ciudad de Tulcán y su incidencia en la protección de derechos de los niños y adolescentes migrantes”

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del
título de Licenciada en Administración Pública

AUTORA: Gancino Basantes Libia María

TUTOR: Chilingua Cevallos Esteban Xavier

Tulcán, 2025

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que la estudiante Gancino Basantes Libia María con el número de cédula 1726284191 respectivamente ha desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "La gestión en las unidades educativas públicas de la ciudad de Tulcán y su incidencia en la protección de derechos de los niños y adolescentes migrantes"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en la Codificación del Reglamento de Régimen Académico y de Estudiantes de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



Chilibinga Cevallos Esteban Xavier

TUTOR

Tulcán, diciembre de 2025

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciada en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Gancino Basantes con cédula de identidad número 1726284191 respectivamente declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



Gancino Basantes Libia María

AUTORA

Tulcán, diciembre de 2025

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo Gancino Basantes Libia María declaro ser autora de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "La gestión en las unidades educativas públicas de la ciudad de Tulcán y su incidencia en la protección de derechos de los niños y adolescentes migrantes" y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.



Gancino Basantes Libia María

AUTORA

Tulcán, diciembre de 2025

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente al Señor Todopoderoso por haberme concedido rodearme de personas honorables, quienes con su apoyo y cariño hicieron posible el cumplimiento de mis metas y sueños de convertirme en una profesional. A mi papá Gancino José y a mi mamá Basantes Eva, Les doy gracias por darme la vida, sumergirme en su amor, por su constante apoyo, por darme fuerzas, motivarme y acompañarme en cada paso de esta trayectoria; gracias por creer en mí y ser mi mayor inspiración. Asimismo, reconozco el amparo y protección del ING. Guerra Jorge, durante toda esta trayectoria de formación personal. También, se agradece a la universidad UPEC y especial a la carrera de Administración Pública por la apertura de permitir formarme, también, extendo mi sincero agradecimiento a mis docentes y particular a la Msc. Solórzano Hada, Msc. Pozo Karina, quienes compartieron sus conocimientos y dedicación, contribuyendo de manera significativa a mi formación personal y académica.

Agradezco de manera contundente a mi tutora Msc. Karina Pozo y al Msc. Esteban Chilibingua por su valioso tiempo, orientación y dedicación durante el proceso de titulación. Su guía constante, paciencia, conocimientos compartidos y apoyo incondicional siendo esenciales para concluir con éxito mi trabajo de tesis y alcanzar esta importante meta profesional. Gracias a todos los docentes que conforman la carrera de Administración Pública e institución. También expreso mi aprecio a mis compañeros/ras y especial a Nataly, Vanesa y Anahí.

DEDICATORIA

Ofrezco este logro a Dios y a la Virgen María, por inspirarme, iluminarme y llenarme de sabiduría e inteligencia. Gracias por ser mi guía en cada paso y por fortalecer mi fe en los momentos más difíciles. Este triunfo es reflejo de su amor y de la fuerza espiritual que me han concedido. A ellos encomiendo mis sueños y les agradezco por hacer posible que este anhelo se convierta en realidad.

En especial me dirijo a mí misma y a mi niña interior por estar siempre conmigo en los momentos más difíciles de la carrera: orientando, animando, perseverándome, fe, inspirándome hasta lograr mi victoria te amo y gracias por estar siempre conmigo. También dedico este triunfo a mi hijo Encarnación Gancino Jhons Ariel, a mis progenitores, a mis hermanos, hermanas y a mi pareja, por acompañarme con amor, comprensión y apoyo incondicional. Gratitud a toda mi familia y en particular a ING. Guerra Jorge, respaldo moral y económico y su confianza en mí. Este trabajo es tanto mío como suyo. Sin el apoyo de ustedes no viese sido posible lograr este anhelo tan esperado.

ÍNDICE

RESUMEN.....	12
ABSTRACT	13
INTRODUCCIÓN	14
I. EL PROBLEMA.....	15
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	17
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	17
1.4.1. Objetivo General	17
1.4.2. Objetivos Específicos	17
1.4.3. Preguntas de Investigación.....	18
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	19
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	19
Antecedente N° 1	19
Antecedente N° 2.....	20
Antecedente N° 3.....	21
Antecedente N° 4.....	22
2.2. MARCO TEÓRICO	23
2.2.1. Teoría de la gobernanza	23
2.2.2. Teorías.....	26
2.2.3. Marco Legal	27
III. METODOLOGÍA	30
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	30
3.1.1. Enfoque	30

3.1.2. Tipo de Investigación	31
3.1.3. Diseño de Investigación.....	31
3.1.4. Nivel de Investigación.....	32
3.2. IDEA A DEFENDER	32
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	32
3.3.1. Definición de variables	32
3.3.2. Operacionalización de las variables	33
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS.....	36
3.4.1. Métodos	36
3.4.2. Técnicas	36
3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO	37
3.5.1. Población y Muestra.....	37
3.5.2. Cálculo Estadístico	39
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	44
4.1. RESULTADOS	44
4.1.1 Entrevistas.....	44
4.1.2. Encuestas	60
4.2. DISCUSIÓN	86
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	89
5.1. CONCLUSIONES	89
5.2. RECOMENDACIONES.....	89
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	91

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Base legal	27
Tabla 2. Variables	33
Tabla 3. Datos estudiantes migrantes	40
Tabla 4. Actores pertenecientes U.E públicas entrevistados	41

Tabla 5. Nombres de Unidades Educativas Públicas y representantes	42
Tabla 6. Entrevista a los rectores de las unidades educativas Bolívar y Sucre	46
Tabla 7. Entrevista a los docentes de las instituciones Bolívar y Sucre	50
Tabla 8. Entrevistas de los representantes legales de los infantes migrantes	54
Tabla 9. Género	61
Tabla 10. Les permitieron matricular sin documentos personales	62
Tabla 11. Realizan evaluaciones para conocer tus avances de aprendizaje.	63
Tabla 12. Respetan la distinción en la escuela o colegio	64
Tabla 13. Enseñan a valorar las tradiciones	65
Tabla 14. Los profesores intervienen ante agresiones	66
Tabla 15. Aceptación por parte de sus compañeros.	67
Tabla 16. Tienes las mismas oportunidades para participar	68
Tabla 17. Paridad para usar materiales didácticos.	69
Tabla 18. Explicación sobre sus derechos	70
Tabla 19. Ofrecen protección emocional	71
Tabla 20. Vigilancia permanentemente si los estudiantes asisten a clase.	72
Tabla 21. Entorno escolar es adecuado	73
Tabla 22. Existen programas que garanticen el derecho a la educación	74
Tabla 23. Género	75
Tabla 24. Intervención de docente frente la agresión	76
Tabla 25. Sentimiento de aceptación	77
Tabla 26. Aceptación de amistad	78
Tabla 27. Ecuanimidad ante el uso de materiales educativos	79
Tabla 28. Ejercicios para impulsar la amistad	80
Tabla 29. Actividad de manifestaciones culturales	81
Tabla 30. Baja autoestima	82
Tabla 31. Vigilancia de asistencia a clases	83
Tabla 32. Conocimiento de derechos	84
Tabla 33. Valoración del ámbito escolar	85

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. La gestión de las escuelas	45
Figura 2. Género	61
Figura 3. Les permitieron matricular sin documentos personales.	62

Figura 4. Realizan evaluaciones para conocer tus avances de aprendizaje.....	63
Figura 5. Respetan la distinción en la escuela o colegio.....	64
Figura 6. Enseñan a valorar las tradiciones	65
Figura 7. Los profesores intervienen ante agresiones	66
Figura 8. Aceptación por parte de sus compañeros.	67
Figura 9. Tienes las mismas oportunidades para participar.....	68
Figura 10. Paridad para usar materiales didácticos.....	69
Figura 11. Explicación sobre sus derechos.	70
Figura 12. Ofrecen protección emocional	71
Figura 13. Vigilancia permanentemente si los estudiantes asisten a clases.....	72
Figura 14. Entorno escolar es adecuado	73
Figura 15. Existen programas que garanticen el derecho a la educación.....	74
Figura 16. Género	75
Figura 17. Intervención de docente frente la agresión	76
Figura 18. Sentimiento de aceptación	77
Figura 19. Aceptación de amistad	78
Figura 20. Ecuanimidad ante el uso de materiales educativos.....	79
Figura 21. Ecuanimidad ante el uso de materiales educativos.....	80
Figura 22. Actividad de manifestaciones culturales.....	81
Figura 23. Baja autoestima	82
Figura 24. Vigilancia de asistencia a clases.....	83
Figura 25. Conocimiento de derechos.....	84
Figura 26. Valoración del ámbito escolar	85

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC.....	95
Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas	96
Anexo 3. Solicitud por parte de la UPEC a Dirección Distrital 04D01 San Pedro de Huaca/ Tulcán-Educación.....	98
Anexo 4. Respuesta a la solicitud de información para el desarrollo de TIC. Distrito de San pedro- Huaca	99
Anexo 5. Autorización para aplicación de las entrevistas en instituciones educativas del Distrito 04D01 San Pedro de Huaca/ Tulcán.....	100

Anexo 6. Carta de autorización para participación en encuestas de los niños, niñas migrantes.....	101
Anexo 7. Carta de autorización por los representantes legales para la participación de encuestas.....	102
Anexo 8. Guía de preguntas abiertas dirigidas a rectores U.E para proceder entrevistar.....	103
Anexo 9. Guía de preguntas abiertas dirigidas a docentes pertenecientes U.E para proceder entrevistar.	105
Anexo 10. Guía de preguntas abiertas dirigidas a padres de familia pertenecientes U.E para proceder entrevistar.....	107
Anexo 11. Cuestionario para niños, niñas migrantes de 6 a 8 años.....	109
Anexo 12. Cuestionarios de preguntas dirigidos a NNA migrantes de 9 a 14 años, de U.E públicas.....	111
Anexo 13. Fotos de rectores, docentes, representantes legales	114
Anexo 14. Fotos de niños y niñas y adolescentes migrantes	115

RESUMEN

El presente trabajo analiza la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes en el ámbito educativo, conforme a los principios y reglamentos establecidos por el MINEDUC y en concordancia con la LOEI, garantizando su acceso a una educación inclusiva, equitativa, permanente y de calidad en los niveles básico elemental, medio y superior. Asimismo, se examina el rol de la gestión institucional ejercida por los rectores, quienes son responsables de administrar de manera eficiente, eficaz y efectiva las instituciones educativas para responder adecuadamente a las necesidades de la población migrante menor de edad. La gestión educativa se organiza en cuatro áreas fundamentales: académica, administrativa, directiva y comunitaria y el estudio evidencia un cumplimiento más sólido en las áreas directiva, administrativa y académica, mientras que la dimensión comunitaria se muestra nula. La investigación adopta un enfoque metodológico mixto, que integra técnicas cualitativas y cuantitativas: desde la perspectiva cualitativa se recopiló información sobre los derechos de los NNA migrantes y la gestión educativa, mediante entrevistas se identificó que los rectores planifican conforme a las normativas del MINEDUC; por su parte, el enfoque cuantitativo, aplicado mediante encuestas, permitió obtener datos relevantes sobre las experiencias y condiciones de los menores migrantes dentro de las aulas educativas.

Palabras Claves: Protección, derechos, NNA, migrantes, educativo, inclusiva, equitativa, calidad, gestión, pedagógica, directiva, administrativa, autoridades, entes, enfoques.

ABSTRACT

This study analyzes the protection of the rights of migrant children and adolescents in the field of education, in accordance with the principles and regulations established by the Ministry of Education (MINEDUC) and in accordance with the LOEI, guaranteeing their access to inclusive, equitable, permanent, and quality education at the elementary, middle, and higher levels. It also examines the role of institutional management exercised by school principals, who are responsible for efficiently, effectively, and effectively administering educational institutions to adequately respond to the needs of the underage migrant population. Educational management is organized into four fundamental areas: academic, administrative, managerial, and community. The study shows stronger compliance in the managerial, administrative, and academic areas, while the community dimension is non-existent. The research adopts a mixed methodological approach, integrating qualitative and quantitative techniques: from a qualitative perspective, information was collected on the rights of migrant children and adolescents and educational management; through interviews, it was identified that rectors plan in accordance with MINEDUC regulations; The quantitative approach, applied through surveys, provided relevant data on the experiences and conditions of migrant children in the classroom.

Keywords: Protection, rights, children and adolescents, migrants, educational, Inclusive, equitable, quality, management, pedagogical, directive, administrative, authorities, entities, approaches.

INTRODUCCIÓN

El amparo de los derechos a la educación de la niñez y adolescencia migrante constituyen pilares fundamentales para los Estados parte y los organismos internacionales. En esta sustancia, las naciones de América Latina y Caribe han aceptado ser responsables en garantizar la inclusión, equidad y calidad para todas las personas, es así como los menores migrantes conforman como prioridad dentro de las políticas educativas, debido a su especial situación de vulnerabilidad. Por ello, es esencial fortalecer las normas, leyes y las políticas públicas que sustenten este propósito, con el fin de consolidar un sistema educativo integral que fomente la ecuanimidad, de posibilidades y la protección efectiva de estos derechos (UNESCO et al, 2021).

Sin embargo, los esfuerzos realizados, aún se observan los infantes migrantes que son excluidos y discriminados en el sistema educativo. Además, se cuestiona si aquellos que logran inscribirse y matricularse realmente adquieren aprendizajes significativos que les motiven a continuar estudiando. Si bien la inclusión educativa representa un avance, no siempre satisface las expectativas de las familias migrantes que depositan su confianza en el sistema educativo (Mena, Bustamante, & Jijón, 2022).

En este sentido, la presente investigación busca contribuir a la protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, promoviendo su inclusión, equidad, permanencia, promoción y continuidad dentro del sistema educativo en los niveles inicial, primario, secundario y superior. Asimismo, la gestión educativa se orienta a administrar de manera eficiente, eficaz y efectiva cada una de las áreas institucionales, con el propósito de asegurar el acceso a una educación equitativa y de calidad para todos los estudiantes (Tenorio & Pérez, 2023)

I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La llegada masiva de niños, niñas y adolescentes extranjeros a países como Colombia, Perú, Brasil y Ecuador ha generado una fuerte presión sobre los sistemas educativos, provocando su colapso en diversas regiones. Esta situación se ve agravada por la carencia de recursos económicos, la escasa formación docente, infraestructura insuficiente, las brechas digitales y la limitada adaptación de la estructura educativa para acoger adecuadamente a esta población. Como resultado, los menores enfrentan múltiples barreras para acceder al sistema educativo, mantenerse en él, avanzar en su proceso de aprendizaje, ser promovidos de grado y culminar su formación escolar. Además, la marginación, la xenofobia, aporofobia y la discriminación dificultan aún más su permanencia y continuidad educativa. Pese a los esfuerzos realizados por los Estados para cumplir con los instrumentos internacionales y las normativas jurídicas nacionales en materia de derechos educativos, las condiciones actuales impiden que dichos derechos se garanticen de manera efectiva, tal como lo establecen los marcos legales (UNESCO, 2021)

En Ecuador, más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acceden al sistema educativo, a pesar de que la educación es gratuita y garantizada por la Constitución y los instrumentos internacionales. Esta realidad obedece a múltiples barreras como escasez de cupos, carencia de documentos personales, y la discriminación que enfrentan en las comunidades y escuelas. Además, la inestabilidad laboral de sus familias dificulta cubrir los gastos asociados a la educación, lo que refuerza su exclusión social y limita sus oportunidades de integración y desarrollo (Banco Mundial, 2020).

Por otra parte, los niños que lograron ingresar al sistema educativo enfrentan serias dificultades económicas para continuar con sus estudios debido a la escasez de recursos económicos. Además, se evidencia que muchos de ellos padecen desnutrición crónica, lo cual impacta negativamente en su desarrollo cognitivo y, por ende, en su capacidad de aprendizaje. Como consecuencia de estos factores,

numerosos estudiantes terminan abandonando las aulas de clase (Mena, Bustamante, & Jijón, 2019).

La insuficiente gestión por parte de los directivos, coordinadores y docentes en las unidades educativas ocasiona que muchas instituciones no cumplan con los principios, políticas y reglamentos establecidos por el Estado y Ministerio de Educación MINEDUC, lo cual debilita su funcionamiento y limita el cumplimiento de los procedimientos necesarios para garantizar la inclusión, la equidad y la calidad educativa.

Además, factores como el bajo presupuesto, la deficiente infraestructura, la falta de conectividad, la carencia de equipos tecnológicos, la escasa contratación de docentes y la formación de estos, sumado a esto la inconformidad salarial, limitada actuación de los representantes legales dificultan que haya una verdadera gestión educativa así afectando directamente los resultados de enseñanza y aprendizaje escolar.

Por otro lado, insuficiente capacidad de gestión en las instituciones educativas también relaciona con la estructura misma de la gestión educativa, la cual está articulada de forma horizontal y vertical dentro del sistema para responder a las demandas sociales en materia de educación. Sin embargo, aún predomina la verticalidad y un enfoque autocrático, lo que impide la intervención de toda la comunidad educativa (directores, docentes, padres de familia, alumnos, comunidad en general), lo cual limita los procesos de mejora institucional (Tenorio & Pérez, 2023)

La ineficiente capacidad de gestión por parte de los rectores de las unidades educativas del Carchi, hacen que los profesores soliciten la renuncia de los correspondientes rectores, aduciendo la escasez de un plan de estudios que oriente y fortalezca el proceso académico de la institución. Por su parte, los rectores argumentan que los docentes no acatan las modificaciones establecidas por las autoridades para mejorar la calidad educativa, y que en algunos casos, incumplen con sus responsabilidades laborales, reflejándose ausencia y bajo compromiso institucional (LA HORA, s.f.)

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo la gestión pública en las unidades educativas de la ciudad de Tulcán incide

en la protección de derechos de los niños y adolescentes migrantes?

1.3. JUSTIFICACIÓN

Para dar a conocer el proceso de la gestión de las autoridades de las unidades educativas públicas de la ciudad de Tulcán, asimismo, cómo repercute en el auxilio de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes. Además, se pretende analizar la gestión de las autoridades en el proceso de inclusión equidad, promoción, calidad a favor del grupo vulnerable.

Con la finalidad de identificar las falencias y las irregularidades del proceso de la gestión institucional y el proceso al prestar los servicios educativos a la población migrante. Además, se pretende saber cómo los gestores garantizan el servicio del derecho a la inclusión, equidad, calidad del aprendizaje de los menores migrantes.

La presente investigación está dirigida a las autoridades del Ministerio de Educación, (distritos), circuitos, organizaciones defensoras de derechos humanos nacionales e internacionales, para que tomen medidas sobre la protección de derechos a la educación y creen programas, proyectos, políticas educativas que ayuden a resolver las necesidades que afecta.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar la gestión en las unidades educativas públicas en la modalidad básica elemental, media y superior y su incidencia en la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes en la ciudad de Tulcán en el periodo, 2024-2025

1.4.2. Objetivos Específicos

1. Caracterizar la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes para garantizar el acceso a las unidades educativas.
2. Diagnosticar la gestión en las unidades educativas públicas en la modalidad básica, elemental, media y superior.

3. Relacionar la gestión en las unidades educativas públicas en la modalidad básica elemental, media y superior y su incidencia en la protección de derechos de los niños y adolescentes migrantes.

1.4.3. Preguntas de Investigación

1. ¿Cuáles son las características de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes para garantizar el acceso a las unidades educativas?
2. ¿Cómo efectúa la gestión en las unidades educativas públicas en la modalidad básica elemental, media y superior con relación a la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes en la ciudad de Tulcán?
3. ¿De qué forma relacionar la gestión en las unidades educativas públicas en la modalidad básica elemental, media y superior y su incidencia en la protección de derechos de los niños y adolescentes migrantes?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Antecedente N° 1

El objetivo primordial fue aportar un mejor entendimiento de las situaciones que afrontan las personas foráneas o marginados en relación con el acceso de aprendizaje, permanencia, la culminación, en las áreas de control de la planificación Semilla, desde la perspectiva de los propios intérpretes involucrados: funcionarios y autoridades educativas, maestros, alumnos, así como de los progenitores.

El estudio se apoyó en un enfoque cualitativo, y la información fue recopilada por medio de la técnica de entrevistas, aplicando como instrumento una guía de preguntas abiertas dirigida a docentes, funcionarios y autoridades educativas. Asimismo, se realizó revisión de información y de la literatura disponible, destacando especialmente las contribuciones e insumos creados por la (GTRM) que conforma a un grupo de organismos de colaboración del Estado.

Diversos estudios recientes advierten que el Estado ecuatoriano carece de información actualizada y precisa sobre la magnitud real de la exclusión escolar. Debido a que el último censo oficial data del año 2010, resulta difícil estimar cuántos estudiantes foráneos se hallan actualmente apartado de las entidades de formación, especialmente considerando el crecimiento de la migración venezolana de los últimos años. UNICEF (2022) estima que cerca de 240.000 NNA ecuatorianos estarían fuera de la escuela, mientras que el Ministerio de Educación reporta aproximadamente 100.000 en abandono escolar durante la pandemia. En el caso de la niñez migrante, el MINEDUC calcula que solo el 41 % accede al sistema educativo formal, aunque la institución reconoce que esta cifra carece de precisión, lo cual coincide con los datos del Banco Mundial sobre la alta probabilidad de subregistro. Se puede evidenciar que los estudiantes migrantes tienen muchas barreras que obstaculizan la inclusión, permanencia, culminación en el sistema educativo debido a diferentes factores como escasez de recursos económicos y trámites formales. El escás de recursos económicos no les permite continuar con el aprendizaje, ya que, no pueden adquirir; pasajes, alimentación, uniformes, pagar cuotas impuestas por la institución, comprar materiales didácticos. La segunda, los trámites formales, pruebas de ubicación, exámenes, asignación de cupo, promociones, razón por la cual,

quedan segregados de la educación. Por otro lado, exclusión, discriminación, -segregación, marginación e indiferencia por parte de las autoridades del distrito, también de los directores y compañeros de la escuela (Mena, Jijón & Bustamante, 2022)

Antecedente N° 2

Salvaguardar el derecho a la docencia de los infantes refugiados, propiamente de aquellos que se localizan en posición de fragilidad o exclusión, responde a la meta de los (ODS) 4 de la Agenda 2030, el cual plantea asegurar una educación basada en las siguientes dimensiones: inclusión, igualdad y calidad, así como también, proporcionar oportunidades de estudio durante todo el ciclo de vida para todas las personas a nivel global.

Esta indagación se sustenta en un estudio documental, ya que se recopilaron y analizaron minuciosamente documentos relacionados con los derechos educativos y sus valores de inclusión, ecuanimidad y calidad en la estructura educativa. También, se utilizó una investigación transversal, debido a que la información fue recolectada en un solo momento. Además, se aplicó el método analítico para descomponer y examinar detalladamente la información sobre las variables. Cabe destacar que en esta investigación se aplica metodología cualitativa.

Hoy en día continúa siendo un desafío, cumplir con la propuesta de asegurar el derecho al aprendizaje con estándares nacionales para los infantes y adultos, y aprovechar completamente las capacidades cambiando de la educación como vía para un futuro universal sostenible. Se observa que pese a los esfuerzos y avances no se logra garantizar el acceso, inclusión, equidad, debido a que el 2% de NNA quedaron fuera de las unidades educativas. Entonces, se requiere nuevos compromisos sociales para el aprendizaje que pueda recompensar las iniquidades. Bajo esta apreciación sobre la inclusión y la equidad, el análisis no se limita únicamente al acceso al sistema educativo, sino que también contempla a aquellos estudiantes con trayectorias escolares intermitentes o que, aun asistiendo de forma regular, no logran alcanzar los aprendizajes esperados. Esto implica reconocer que la educación debe garantizar oportunidades reales de aprendizaje, ajustadas a las necesidades, ritmos y contextos de cada alumno.

Es importante destacar, que los Estados Latinoamericanos en las últimas décadas han aumentado los espacios del sistema escolar. La simetría de los niños, niñas, y adultos

que iniciaron su recorrido escolar durante la primera infancia y finalizaron el nivel medio ha crecido de manera considerable en todos los Estados de la región. En consecuencia, la normativa y los esfuerzos ejecutados redundaron en un crecimiento de las tasas de escolarización en las dos últimas décadas, tanto, en el último año de educación inicial, como en la educación primaria, con niveles cercanos a lo universal, y en progreso a la asistencia a educación secundaria. De acuerdo con los datos generados, en promedio, la tasa neta de matriculación en primaria alcanza al 93% y casi la mitad de los Estados superan el 95%. Del mismo modo, en promedio, la tasa de culminación de educación primaria se extiende al 94%. Por otro lado, se puede evidenciar el crecimiento de asistencia a la secundaria en todos los países latinoamericanos, tienen estimaciones que superan el 30% entre las últimas dos décadas registradas. Sin embargo, cuando se examina en consideración con el ingreso se puede observar unas profundas diferenciaciones (Terigi & Briscioli, s.f.).

Antecedente N° 3

Este estudio tiene como importancia examinar la gestión educativa en la educación escolarizada de este país despejando los principios teóricos y metodológicos que obstaculizan el avance del sistema educativo.

La investigación se desarrolló mediante un estudio bibliográfico documental, recopilando información de diversas fuentes como artículos, revistas, tesis, reglamentos y libros. Para la observación del reporte se maneja el método analítico, el cual consiste en descomponer el documento en partes y extraer conclusiones precisas. Asimismo, se adoptó un enfoque cualitativo, de manera que la información fue cuidadosamente recopilada y analizada para comprender en profundidad los aspectos estudiados.

La gestión educativa en educación escolarizada integra un antecedente muy importante para la actual investigación pues diagnostica las dimensiones esenciales de la gestión educativa: directiva, académica, administrativa y comunitaria. En este apartado los intérpretes fundamentan la definición de gestión educativa es un proceso estructurado e integral que enlaza liderazgo, planificación, organización e intervención de toda la comunidad educativa para lograr un aprendizaje de calidad. Se puede observar que la productividad de la gestión educativa está en la armonización de las cuatro dimensiones dichas y de la implementación de una

gestión por procesos que robustece el diálogo institucional e impulse la mejora continua. También, resalta la urgencia de fortalecer la gestión comunitaria por su papel primordial en la relación de las instituciones educativas con el ámbito social. Los resultados abordan que la consolidación de las cuatro dimensiones y su relación con la gestión por procesos es la esencia para conseguir una formación de calidad. Por otro lado, la gestión es un proceso sistémico integral formado por cuatro dimensiones interconectadas: directiva, académica, administrativa y comunitaria. El enfoque pretende impulsar la actuación, liderazgo pedagógico, relación con comunidad, factores necesarios para mejoramiento continua de la educación (Suárez et al, 2023)

Antecedente N° 4

Este artículo tiene como objetivo un acercamiento a la gestión educativa en las entidades maestras en Perú y sus cualidades sustanciales vigentes.

Se utilizó un enfoque mixto que introduce un análisis de la información y literatura disponible de los fines de la gestión preparación, administrativa o escolar y de prestigio de la educación. Se usó el conjunto focal para saber el sentir de los profesores del Distrito de Perú sobre el procedimiento de gestión instructiva. Asimismo, se utilizó un formulario sobre la gestión educativa. Por otro lado, la muestra está formada por maestros del Distrito de Lima.

La gestión educativa en las instituciones busca optimizar el funcionamiento de todas sus áreas, asegurando que cada uno de sus componentes se alinee con los objetivos, normas, políticas y leyes establecidas por la institución, con la determinación a respaldar una instrucción englobada y de índole. Asimismo, la gerencia de enseñanza se estructura a partir de dimensiones directiva, administrativa, pedagógica y comunitaria, las cuales se articulan entre sí para lograr procedimientos de instrucción y aprendizaje efectivos.

Los productos orientaron a la escasez de entendimiento de lo teórico y práctico sobre la gestión de enseñanza de profesores. Por más que, el impulso del Estado y presencia de certificados, proyectos amparan la gestión educativa de la entidad. Las magnitudes mejor produjo fue la gestión directiva y didáctica, continuadas de la institucional y comunitaria (Tenorio & Pérez, 2023)

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Teoría de la gobernanza

La gobernanza es una agrupación de interacciones que hacen los actores de un pueblo para la toma de asuntos sobre los procesos de la gestión educativa. Puesto que, se puede comentar que la gobernanza es aquel modo de gobierno que tiene una institución educativa y cuya misión es el uso eficaz de los recursos en deber de la realización de los términos del Estructura Nacional de Enseñanza. Es más, la gobernanza sirve de soporte a la gestión aprendizaje en base a los inicios y enfoques que abarca la diversidad, la inclusión, la equidad, la tolerancia a los demás, defensa integral, mediante los procesos de calidad y calidez a conducir los logros del éxito educativo (Ministerio de Educación, 2022)

Esta normativa fundamenta los no reclamos de certificados de identificación ni de expedientes del plantel para la entrada a los establecimientos educativos. Adicionalmente, esclarece que el derecho a la formación es autónomo de la condición migratoria del / de la estudiante y de si tiene o no algún tipo de documento de identidad nacional o extranjero. El contenido de la normativa refuerza con los/as funcionarios/as y familias los inicios de la justicia a la educación: integración universal, igualdad de oportunidades. Énfasis necesario pues de esta forma logró una armonización con el derecho constitucional a la educación y permitió la actualización de diferentes instrumentos o guías secundarias, ya que anteriormente los trámites ciudadanos solicitaban verificación y requisitos indispensables que representaban brechas para el acceso universal (UNESCO, 2021)

Respaldar el derecho a la instrucción menores migrantes, particularmente de aquellos que se ubican en situación de desamparo o rezago, responde a la meta de los objetivos mundiales (ODS) de la Agenda 2030, el cual plantea asegurar una educación basado en las siguientes dimensiones: introductoria, homogénea, así como también, fomentar las congruencias de instrucción durante todo el ciclo de vida para todas las personas a nivel global (Terigi & Briscioli, s.f.).

El Acuerdo de Derechos de la NNA acredita el derecho a la enseñanza. Todo infante tiene ingreso al aprendizaje y es compromiso del Estado resguardar por lo menos el aprendizaje de primaria, gratuita y compromiso, lo que funda un nivel mínimo a alcanzar. Por otra lado, ayuda a instituir una meta más rigurosa a las naciones, los Estados Partes, dado que estos deben impulsar el desarrollo, en sus diferentes

maneras, de formación, bachillerato, incluida la aprendizaje universal y especialista, hacer que todos los NNA poseen de ella y adquieran ingreso y asuman medidas pertinente tales como la implementación del aprendizaje sin costo y la asignación monetaria en asunto de emergencia y realizar la instrucción excelencia accesible para todos sobre el sustento de destreza, por cuantos medios sean adecuados. Es mencionar, los países miembros deben contestar a las demandas del aprendizaje básico y asumir el reto de ofrecer a los adolescentes y adultos la probabilidad de seguir su instrucción y desarrollo en el aprendizaje secundario y superior, entrada a diversos ámbitos del conocimiento. Unido con lo anterior, el derecho a la educación involucra la eliminación de todas las barreras de discriminación, exclusión, marginación, xenofobia en todos los entornos del sistema educativo y el fundamento de reglas básicas que orientan al mejoramiento de su calidad.

La garantía de conceder una formación de calidad. Esta magnitud de derecho a la formación reconoce que todos NNA, tiene que contar con proyectos, políticas educativas de estudio que les concedan el desarrollo de talentos y competencias que son sustanciales para la vida, de forma que puedan confrontar positiva y constructivamente los inconvenientes peculiares de la adultez. El proceso de instrucción aprendizaje, por su parte, debe estar fundado en el acatamiento de los derechos humanos, incluidas las tácticas y pruebas de aprendizaje, así como los contextos en los cuales los infantes eduquen. (UNICEF, 2022)

El término superior de la gestión pública es ofrecer una gestión de calidez eficiente que organice de manera efectiva todos los procedimientos utilizables, con la intención de contestar quejas sociales, produciendo como resultados directos el desarrollo de la superficie. Todos la jerarquía de gobierno normalmente indaga incrementar su capacidad en gestión pública, con la intención de desarrollar y conservar la confianza de su colectivo objetivo, es mencionar a los ciudadanos; no obstante, confronta problemas como: la elección de acciones apropiadas y la dimensión de sorpresas de las mismas; por ese motivo es emergente narrar con referencias que permitan la evolución de toma de decisiones y la pruebas de su trabajo (UNL, 2023)

[...] la administración formativa se apasiona por la gran efectividad orientada a realizar el éxito de los resultados de preparación y la entrega de montos; por instrumentos de conducción de sondeo y la tasación. A la par, del ente de enseñanza manda una gestión de méritos, en contestar desde allí, a los desafíos y los

intercambios colectivos de entendimiento, de innovación del arte, colectividad, socialismo, autonomía, actualización.

En alianza al contexto, los procesos y factores de la gestión educativa, esta se diagnostica y entiende desde tres dimensiones sistémicas, y ellas son: gestión directiva, pedagógica, gestión administrativa. Todas estas actúan recíprocamente en el marco escolar (Suárez et al, 2023)

Gestión directiva, el superior de aprendizaje estatal ejecuta la definición acerca de la gestión directiva comprendiendo como la misión de encaminar. Por consiguiente, compromete un liderazgo transparente y repartido para conducir al conjunto de individuos en proyectos, adaptar, adjudicar el confín de la entidad: percepción, función, valores, inicios de la entidad. Para plantear objetivos, vinculados a programas en aclaración de ilustración estructural que influye el alcance de los objetivos escolares y alcanzar a la incautación del encaminamiento estratégico y el espacio institucional en el contexto escolar.

La gerencia académica tiene como factores de producción las estimaciones profundas y exógenas y los modelos sustanciales de calidez instructiva. Para aquello, elabora apariencias como el bosquejo y adopta iniciativas de análisis, tácticas de instrucción-preparación, proyectos cruzados, indagación, entornos y estrategias de vinculación de puntos y sectores. Esto como fruto de la valoración visible y autoanálisis en las que se estiman los propósitos de la escuela, los fines de destreza, la guía de alcances, los ejemplos de habilidades, los recuerdos enseñanza, conceptos de los momentos para la educación, la corporación currículum.

Comunidad educativa es la gestión de la comunidad donde interviene y participa la comunidad educativa (hogares, componentes de la comunidad y los grupos sociales), construyen un elemento sustancial para alcanzar los estándares de calidad de aprendizaje. Esta intervención comunitaria en la gestión educativa es procreada como una actividad de un pacto entre los representantes legales y el rector de la institución con la determinación de tomar decisiones sobre las diferentes emergencias que existen en los establecimientos.

La gestión administrativa hace mención a la manera como las unidades educativas son encaminadas. Al mismo tiempo, tiene a cargo del planeamiento, gerencia, control, estimación de todos los medios fundamentales que afirman el proceso de instrucción y aprendizaje. Asimismo, realización de los objetivos institucionales. Dentro

de estas intenciones el aseguramiento de la calidad constituye un factor primordial. (Suárez et al, 2023).

2.2.2. Teorías

Protección se determina como aquella operación orientada a respaldar la completa sumisión de los derechos de los individuos, marginación, exclusión de acuerdo con las normativas presentes en temas de facultades. En este contexto, el aprendizaje de menores migrantes un derecho legal del Estado y los acuerdos internacionales protegen y garantizan (UNICEF, 2016)

Concepto de derecho (RAE, s.f.)

Agrupación de inicios y reglamento, elocuentes de un origen de rectitud y de disposición, que mide anexos de la gente en todo el pueblo y cuya vigilancia puede ser atribuida en estilo coercitivo.

La niñez y adolescencia son individuos titulares de derecho que tienen entre cero a diecisiete años. Por lo tanto, NNA disfrutan los mismos derechos que corresponde a cada persona, asimismo tienen derechos particulares y especiales de los que son designados para ellos y convierten en obligaciones particulares para la progenitores, ciudadanía y país (DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ, 2022)

“Migrante al igual que migrar es trasladarse desde el lugar que habita a otro diferente” (RAE, s.f.)

Gestión viene del término lengua indoeuropea “gestio” que implica (realizado concluido) De ahí, la palabra gestionar, que menciona la operación en conjunto con la capacidad, eficacia, efectividad, ejecutando la probabilidad de crecimiento institucional (Mafla & Morán, 2022)

Público hace referencia a todos y lo que es uso para el pueblo, es el apego o beneficio para la multitud, global y por lo tanto, el poder procede desde ese lugar. Público incumbe al conjunto, organización, barrio, comunidades, aldeas (Rabotnikof, 2021)

Incidencia es el suceso que surge en el transcurso de un tema o venta y tiene con él un vínculo (RAE, s.f.)

La inclusión educativa representa un compromiso fundamental hacia la paridad de coincidencias en alfabetizar, asegurando que todos los menores migrantes tengan aceptación en la edificación escolar. Este proceso no solo busca eliminar barreras

para la participación integral en el aprendizaje, sino que también prioriza a aquellos grupos que enfrentan exclusiones o riesgos de marginación. La creación de escuelas inclusivas, libres de discriminación, es esencial para garantizar que cada estudiante pueda desarrollarse plenamente y contribuir al avance hacia sociedades más justas, equitativas y cohesionadas.

2.2.3. Marco Legal

Tabla 1. Base legal

<p>CONVENCIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO (189)</p>	<p>Los Estados partes tienen muy encuentra el derecho de los menores a la formación y con la determinación que suela desempeñar continuamente y en posición de equivalencia de oportunidades de ese derecho, deben caracterizar: 1. Plantear el aprendizaje elemental obligatorio y sin costo para todos. Impulsar el aumento en diversas maneras, de instrucción básica media, bachillerato introducido la formación universal y carrera (Naciones Unidas, 1989)</p>
<p>DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS</p>	<p>Toda la gente tiene derecho a la preparación. La preparación debe ser sin costo alguno, al menos en lo relativo formación básica, la enseñanza elemental será compromiso. La formación tecnológica y especialista habrá de ser ampliada; la apertura a los estudios avanzados será igualitaria para todos, en función de las virtudes (Naciones Unidas, s.f.)</p>
<p>CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR (2008)</p>	<p>La educación es un derecho de toda la gente durante toda la vida y una obligación de la Estado. Integra un fragmento prioritario de la política educativa y de asignación del Estado, aseguramiento la equivalencia a la inserción social y condición imprescindible para el bienestar. Los individuos tienen derecho y compromiso de intervenir en el proceso de enseñanza.</p>

	<p>La enseñanza se focalizará en la gente y respaldará su incremento holístico, en el cuadro de la estimación a los derechos de la gente, al entorno sostenible y a las elecciones libres; eximida, pluricultural, introductoria y distinta, de valor; fomentadora a la paridad de justicia, rectitud, fraternidad y la tranquilidad; incitará la sensibilidad examinadora, la técnica y la educación corporal, el comienzo personal y colectiva, y el incremento de lucha de talentos para idear y elaborar.</p>
	<p>El aprendizaje contestará al interés colectivo y no estará a la disposición de intereses lucrativo y empresarial. Se asegura la inserción global, estabilidad, transformación, y graduación sin marginación alguna y la exigencia en el etapa inicial, secundaria y finalización o su paridad al sistema (Asamblea Nacional, 2008)</p>
<p>LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL 2015</p>	<p>Art. 1.- El actual Reglamento asegura el derecho al aprendizaje, finaliza los comienzos y termina los universales que encamina a la formación del país en el cuadro del bienestar, la pluriculturalidad y las multinacional ; así como los lazos entre sus responsables, incremento y ahonda los derechos, deberes y resguardar los constitucionales en el entorno aprendizaje (LOEI, 2015,)</p>
<p>LEY ORGÁNICA D E MOVILIDAD HUM ANA (2017)</p>	<p>Art. 48.- Derecho a la incorporación NNA. Los NNA extranjeros o hijos de ciudadanos forasteros que habiten en el Ecuador gozarán de los mismos derechos de las entidades gubernamentales y particulares del Nación, dentro del contexto de sus competencias y habilidades, resguardaran un apropiado entendimiento del dialecto, costumbres e historia del Ecuador a terminación de afianzar la incorporación a la organización ecuatoriana y comprendiendo la reciprocidad (LOMH, 2017)</p>
	<p>Art. 37.- Derecho al aprendizaje. - Los, menores tienen derecho a una enseñanza de excelencia.</p>

<p>CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</p>	<p>Este derecho reclama una estructura de formación que: 1. Respalde el ingreso y estabilidad de todo los menores a la enseñanza básica, así como de la pubertad hasta la graduación o su paridad; 2. Honre las tradiciones y criterios de cada apartamento y sitio; 3. Admire propuestas ideas enseñanza dilatorias y rotaria para considerar las emergencias de todos los infantes, con preferencia de quienes tienen aptitud, elaboran o existen en una ubicación que exige superiores oportunidades para preparar; 4. Respalde que NNA cuenten con profesores, instrumento aprendizaje, aulas específicas, espacios, instalaciones y recursos indicados y disfruten de un entorno confortable para el enseñanza (NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 2014)</p>
<p>Según el Ministerio de Educación.</p>	<p>Apoyo de comienzos que accedan borrar toda forma aspecto de abuso, maltrato, represión y exclusión en el escenario del tránsito de seres humano. Auxilio tecnológico en metodologías de enseñanza para la comunidad de recibimiento del Cuadro Educativo Estatal.</p>
<p>Presentó diversas operaciones orientadas a asegurar el derecho a la formación de toda la niñez y adolescencia.</p>	
<p>También, firma el acuerdo de la producción de tres proyectos de enseñanza en favorecimiento a estudiantes refugiados en el Ecuador (MINEDUC, 2022)</p>	<p>Reintegración escolar urgente</p> <hr/> <p>Soporte estudiantil</p> <hr/> <p>Entidades de recibimiento</p>

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

3.1.1.1. Cuantitativo

En esta investigación se aplicó el método cuantitativo, el cual permitió recopilar y analizar los datos de manera objetiva, sistemática y verificable. Se empleó la técnica del cuestionario, mediante la aplicación de dos instrumentos estructurados dirigidos a los niveles de Educación General Básica (EGB), específicamente a básica elemental, básica media y superior. A través de estos instrumentos se obtuvo información significativa relacionada con el objetivo específico de caracterizar la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes. Los resultados obtenidos mediante esta técnica constituyeron un insumo fundamental para el análisis e interpretación de los datos, permitiendo una comprensión más profunda del fenómeno investigado.

3.1.1.2. Cualitativo

Se aplicó el método cualitativo con el propósito de recopilar información relevante al objeto de estudio, mediante el uso de fuentes primarias y secundarias. Las fuentes secundarias se obtuvieron a través de diversas plataformas académicas y repositorios virtuales, como Google Académico, Scielo, CEPAL, Dialnet, Redalyc.org y bases de datos de universidades, las cuales aportaron material teórico y documental. En cuanto a las fuentes primarias, estas se relacionan con el trabajo de campo, en el que se empleó la técnica de la entrevista y como instrumento una guía de preguntas estructuradas. Dicho procedimiento permitió obtener información de primera mano vinculada al objetivo específico diagnosticar la gestión en las unidades educativas públicas de la ciudad de Tulcán. Las entrevistas fueron aplicadas a directores, docentes y padres de familia, para lo cual se elaboraron tres cuestionarios diferenciados según el rol de cada actor participante.

3.1.2. Tipo de Investigación

3.1.2.1. Investigación documental

La investigación documental se examinó a partir de fuentes bibliográficas, la información se organizó de manera sistemática para generar comprensión sobre los objetivos estudio y las interrogantes de investigación, es decir, la información recopilada a través de fuentes como tesis, artículos académicos, páginas web, textos especializados y periódicos, permitieron una examinación rigurosa sobre la gestión en las unidades educativas públicas y la defensa de derechos niñez y adolescencia migrantes. Además, este proceso de revisión facilitó la obtención de información, mediante estas teorías se hizo un análisis para poder contribuir con los argumentos sólidos sobre los objetivos de estudio.

3.1.2.2. Investigación de campo

La investigación de campo, también conocido como trabajo de campo, permitió mediante técnicas recopilar información directa sobre los objetivos específicos del primero y segundo, corresponde a "caracterizar la protección de derechos de NNA" y "diagnosticar la gestión en las unidades educativas públicas". Al acudir a las unidades educativas se aplicó las entrevistas y encuestas, lo que recabo información de primera mano sobre los objetivos mencionados. Las entrevistas fueron realizadas a directores, maestros y progenitores de los estudiantes migrantes, mientras que las encuestas se realizaron a los menores migrantes.

3.1.3. Diseño de Investigación

3.1.3.1. Diseño no experimental

El actual trabajo es de carácter no experimental y adopta un diseño transversal, dado que los fenómenos se observa en estado natural y se recopila la información en un momento determinado en una población limitada. Su enfoque primordial es definir y diagnosticar cómo la gestión de las unidades públicas incide en el resguardo de derechos de los alumnos migrantes.

3.1.4. Nivel de Investigación

3.1.4.1. Investigación descriptiva

Se realizó un estudio de tipo descriptivo con el objetivo de ejecutar en detalle los diálogos y documentos de respuestas obtenidas de las entrevistas y encuestas dirigidas a docentes, directivos, comunidad de padres, niñez y adolescencia migrantes que forman parte de las entidades educativas de la localidad de Tulcán. Esta investigación permitió identificar las principales necesidades, desafíos y experiencias educativas de la población migrante.

3.1.4.2. Investigación explicativa

Esta investigación explicativa trata comprender el origen y resultados de las preguntas de investigación, corresponde a uno y dos que están relacionadas con los objetivos de investigación que son la gestión en las unidades educativas públicas y protección de derechos de los niños, niñas migrantes.

3.2. IDEA A DEFENDER

Cómo la gestión en las unidades educativas de la ciudad de Tulcán incide en el amparo de los NNA migrantes.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.3.1. Definición de variables

La variante causal de este estudio es la gestión, la cual define como la administración de los recursos para la adecuada ejecución de los establecimientos de educación pública de la localidad de Tulcán; en este contexto, los rectores de cada unidad educativa son los principales responsables de ejercer de forma efectiva, con el propósito de garantizar el aprendizaje de excelencia para todos los menores migrantes.

La variable dependiente de esta investigación es el protección de los derechos de los NNA migrantes en el contexto educativo, considerando aspectos de inclusión, equidad, promoción y excelencia; esto implica analizar si dichos derechos son respetados por quienes tienen la responsabilidad de garantizar.

3.3.2. Operacionalización de las variables

Tabla 2. Variables

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES				
VARIANTE	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA	INSTRUMENTOS
La gestión de las unidades educativas públicas de la ciudad de Tulcán	Gestión directiva	Existencia de políticas para asegurar el acceso y permanencia.	Entrevista	Guía de preguntas abiertas
		Aplicación de estrategias institucionales para defender los derechos de los menores migrantes		
		Gestión de rectores para defender los derechos de estudiantes migrantes.		
	Gestión académica	Adecuación de estrategias pedagógicas para estudiantes migrantes		
		Ejercicios inclusivos para la integración académica y social de alumnos migrantes.		
		Contenidos o actividades que agrega para promover la diversidad cultural e inclusión		
		Participación en formación de la diversidad e intercultural		
	Gestión Comunitaria	Impulso de la institución para la participación de familias migrantes.		

	Gestión administrativa	Existencias de programas y estrategias para integrar a alumnos migrantes		
La defensa de derechos de los NNA migrantes	Inclusión	Permitido de matrículas sin documentos		
		Intervención de docentes ante agresiones		
		Respeto a la diversidad		
		Sentimiento de los demás		
		Respeto a las costumbres	Encuestas	Cuestionario
		Protección de profesores		
		Interactuar		
		Explicación de derechos de estudiantes		
		Vacilación ante faltas		
		Existencia de programas para garantizar derechos		
		Ejecución de actividades		
		Celebraciones tradicionales de países		
	Emociones			
Equidad	Participación			

		Igualdad en el uso de materiales educativos		
		Equidad en la participación académica y extracurricular		
	Calidad	Evaluaciones para avances de aprendizaje		
		Existencia de apoyo psicológico		
		Espacios confortables en el ambiente escolar		
	La gestión de las unidades educativas públicas y su incidencia en la protección de derechos de los niños y adolescentes migrantes	La gestión directiva y la planificación para la inclusión	Existencia de políticas para asegurar el acceso y permanencia.	
Existencia de programas para garantizar derechos				
La gestión Académica y la calidad		Resultados de aprendizaje		
Gestión comunitaria e inclusiva		Valoración de la diversidad		
		Experiencias en el ámbito escolar		
		Atención adecuada		
Gestión administrativa e inclusiva		Defensa de derechos		
		Sugerencias de mejora de atención		

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

3.4.1. Métodos

3.4.1.1 Deductivo

El método aplicado en este estudio fue el deductivo, puesto que, se analizaron los instrumentos internacionales, nacionales y locales sobre las variables independientes y dependientes, la gestión en las unidades educativas públicas y el respaldo de derechos NNA, con el propósito de construir un razonamiento lógico y una versión justificada de la información recopilada. Cabe mencionar que este enfoque, parte de lo general a lo particular, permitió formular conclusiones sólidas y abordar el objeto de estudio sobre una base teórica rigurosamente fundamentada.

3.4.1.2. Analítico

También se empleó el método analítico, el cual consistió en descomponer un todo en sus fragmentos o componentes con la determinación de examinar los orígenes, o efectos de los objetivos específicos uno y dos. "Este método permitió analizar "la gestión en las unidades educativas públicas" y "la protección de derechos NNA migrantes". De esta manera se pudo comprender las causas y consecuencias de los objetivos mencionados.

3.4.2. Técnicas

3.4.2.1. Entrevista

En este trabajo se empleó la técnica de la entrevista, utilizando como herramientas la guía de interrogantes. Se utilizaron las entrevistas con el propósito de recopilar información relacionada con el segundo objetivo específico "la gestión en las unidades educativas públicas". Las entrevistas se realizaron rectores, profesores y representantes legales correspondientes a las unidades educativas de la ciudad de Tulcán, los diálogos sostenidos con estos actores permitieron obtener información relevante sobre la pregunta, "cómo efectúa la gestión en las unidades educativas públicas en la modalidad básica elemental, media y superior", lo que arrojó una información más profunda.

3.4.2.2. Encuesta

En este estudio se utilizó las herramientas del banco de preguntas y como aparato de recolección el formulario, mediante, el cual se recogió y adjunto información importante sobre el objetivo uno y la pregunta uno, lo que permitió recopilar información y proceder a la tabulación de datos, luego analizar, describir y explicar.

3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

3.5.1. Población y Muestra

La población objeto de la actual investigación está compuesta por directivos, maestros, progenitores, así como NNA migrantes forman parte de las unidades educativas de la ciudad de Tulcán. Esta población de menores migrantes tiene edades comprendidas entre los 6 y 14 años, pertenecientes al nivel de Educación General Básica (EGB) específicamente a los niveles básica: elemental, media y superior. Elemental corresponde a: segundo, tercero, cuarto y básica media corresponde a: quinto, sexto séptimo, mientras que básica superior corresponde: octavo, noveno, decimo. En total, se identificó una población de 710 NNA. La información de esta población se obtuvo de la Dirección Distrital 04D01 San Pedro de Huaca (2025). Mediante esta población de 710 NNA, se finalizó la medición de la muestra ejerciendo un cálculo estadístico, lo que arrojó un total de 250 menores migrantes encuestados.

Se utilizó el muestreo aleatorio estratificado para realizar las encuestas a niñez y adolescencia migrante de las unidades formación pública de la localidad de Tulcán. Este tipo de muestreo permitió dividir la población (unidades educativas públicas) en estratos o subgrupos. Asimismo, el muestreo aleatorio estratificado permitió a través de fórmulas estadísticas determinar el número total de estudiantes que van a ser encuestados por cada unidad educativa. Además, cada estrato se estudió como una población independiente, y dentro de ello, asimismo, se aplicó muestreo aleatorio o simple para seleccionar a los menores que formarían parte de los que van a hacer encuestados.

Por otro lado, para seleccionar la muestra de rectores, docentes y padres de familia, se aplicó el muestreo por conveniencia. Este método permite escoger a los participantes a nuestro criterio, hasta completar el tamaño de muestra requerido, se escogió a dos rectores, dos docentes y tres padres de familia pertenecientes a las

Unidades Educativas Bolívar, Sucre N°1 y gran Colombia, en total siete entrevistas, Para medir las respuestas de las encuestas se empleó la escala de Likert como herramienta. Esta escala sistemática permite evaluar las opiniones y actitudes de los menores migrantes, brindándoles la posibilidad de elegir la opción que mejor refleje su nivel de conformidad. La escala agrupa las respuestas en una secuencia lógica de valores, que van desde 1 hasta el 4 y desde el 1 hasta el 5. Donde el uno equivale: nunca (1), ocasionalmente (2), frecuentemente (3), siempre (4). Por otra parte, el cinco equivale: excelente (5), muy bien (4), bien (3), regular (2), mal (1).

3.5.2. Cálculo Estadístico

Cálculo Estadístico de la población para proceder a sacar la muestra teniendo como población en su totalidad 710 encuestas

$$n = \frac{N \cdot N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{710 \cdot (1,96)^2 \cdot 0,50 \cdot 0,50}{0,05^2 \cdot 710 (- 1) + (1,96)^2 \cdot 0,50 \cdot 0,50}$$

$$n = 250$$

n =250

Tabla 3. Datos estudiantes migrantes

MATRIZ DE DATOS NUMÉRICOS DE ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA 2024- 2025											
N°	Zona	UNIDAD EDUCATIVA	Código AMIE	Nacionalidad Colombiana		Nacionalidad Venezolana		Otros	Total	%	Tamaño de muestra por estratificación
				Hombr	Mujeres	Hombr	Mujeres				
1	1	UNIDAD EDUCATIVA BOLÍVAR	04H00025	60	30	40	31	1	162	23%	57
2	1	UNIDAD EDUCATIVA TULCÁN	04H00020	8	12	9	12		41	6%	14
3	1	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE FIERRO	04h00026	25	30	38	20	0	113	16%	40
4	1	UNIDAD EDUCATIVA CONSEJO PROVINCIAL DEL CARCHI	04H00028	22	24	10	18	0	74	10%	26
5	1	UNIDAD EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN	04H00024	14	5	15	11	0	45	6%	16
6	1	UNIDAD EDUCATIVA ISAAC ACOSTA	04H00035	28	21	22	21	0	92	13%	32

		CALDERÓN									
7	1	UNIDAD EDUCATIVA SUCRE NRO 1	04H0 0016	30	12	44	42	0	12 8	18 %	45
8	1	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZA DA DEL CARCHI	04H0 0003	0	0	1	0	0	1	0%	0
9	1	UNIDAD EDUCATIVA GRAN COLOMBIA	04H0 0009	7	9	20	18	0	54	8%	19
TO TA L									71 0	10 0%	250

Matriz de entrevistados

Número de rectores, educadores y progenitores pertenecientes a las unidades educativas públicas de la ciudad Tulcán a hacer entrevistas

Tabla 4. Actores pertenecientes U.E públicas entrevistados

Números entrevistados	Rectores	Docentes	Padres de Familia
Subtotal	2	2	3
TOTAL	7		

Matriz de unidades educativas

Nombres de las nueve unidades educativas públicas de la ciudad de Tulcán, hacer

encuestas y entrevistas. También los nombres y apellidos, y contactos de las autoridades correspondientes.

Tabla 5. Nombres de Unidades Educativas Públicas y representantes

NOMBRES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS	NOMBRES DE LOS RECTORES	CONTACTOS	DOCENTES	PADRES DE FAMILIA
UNIDAD EDUCATIVA ISAAC ACOSTA CALDERÓN	CHUGA ENRIQUEZ JOSE BOLIVAR	062980429/0 62980358	50	
UNIDAD EDUCATIVA CONSEJO PROVINCIAL DEL CARCHI	HERRERA CHISCUET ROSA MARGARITA	062981301	47	
UNIDAD EDUCATIVA VICENTE FIERRO	TULCANAZA VILLARREAL HUGO HERNANDO	062980466	105	
UNIDAD EDUCATIVA TULCÁN.	HINOJOSA GUERRERO JACKSON FABRICIO	062980422 /062980519	90	
UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA DEL CARCHI	PAGUAY MORILLO MARIA DEL CARMEN	062984285	12	
UNIDAD EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN	ANGEL EDUARDO CEVALLOS GARCÍA	062980534/0 62980580	49	
UNIDAD EDUCATIVA SUCRE NRO 1	MARCO REMIGIO GUERRERO PUSDA	062980376	19	
UNIDAD EDUCATIVA BOLÍVAR	JIMENEZ MONTENEGRO EDISON DAVID	062980327	93	

UNIDAD EDUCATIVA GRAN COLOMBIA	MIRIAM CONZUELO GUERRERO TARAMUEL	062985525/0 62981605	10	
---	---	---	----	--

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

De inmediato se presenta los resultados en acción de las técnicas y herramientas empleados que conceden ofrecer respuestas a los objetivos particulares establecidos en el estudio, se demuestra los productos en los tableros y gráficos con determinación de dar a conocer el diagnóstico de la gestión en las unidades educativas públicas en vinculación con la defensa de los menores migrantes en la localidad Tulcán periodo 2024-2025.

4.1.1 Entrevistas

La guía de interrogantes se aplicó a rectores, representantes legales de las distintas unidades educativas públicas de la ciudad Tulcán, específicamente a los rectores, docentes y representantes legales de las unidades educativas Bolívar, Sucre y gran Colombia. Lo que permitió diagnosticar los mecanismos y estrategias de la gestión ejecutan en el interior de las entidades enseñanza públicas de la localidad de Tulcán.

Gestión de entidades educativas públicas de la localidad de Tulcán

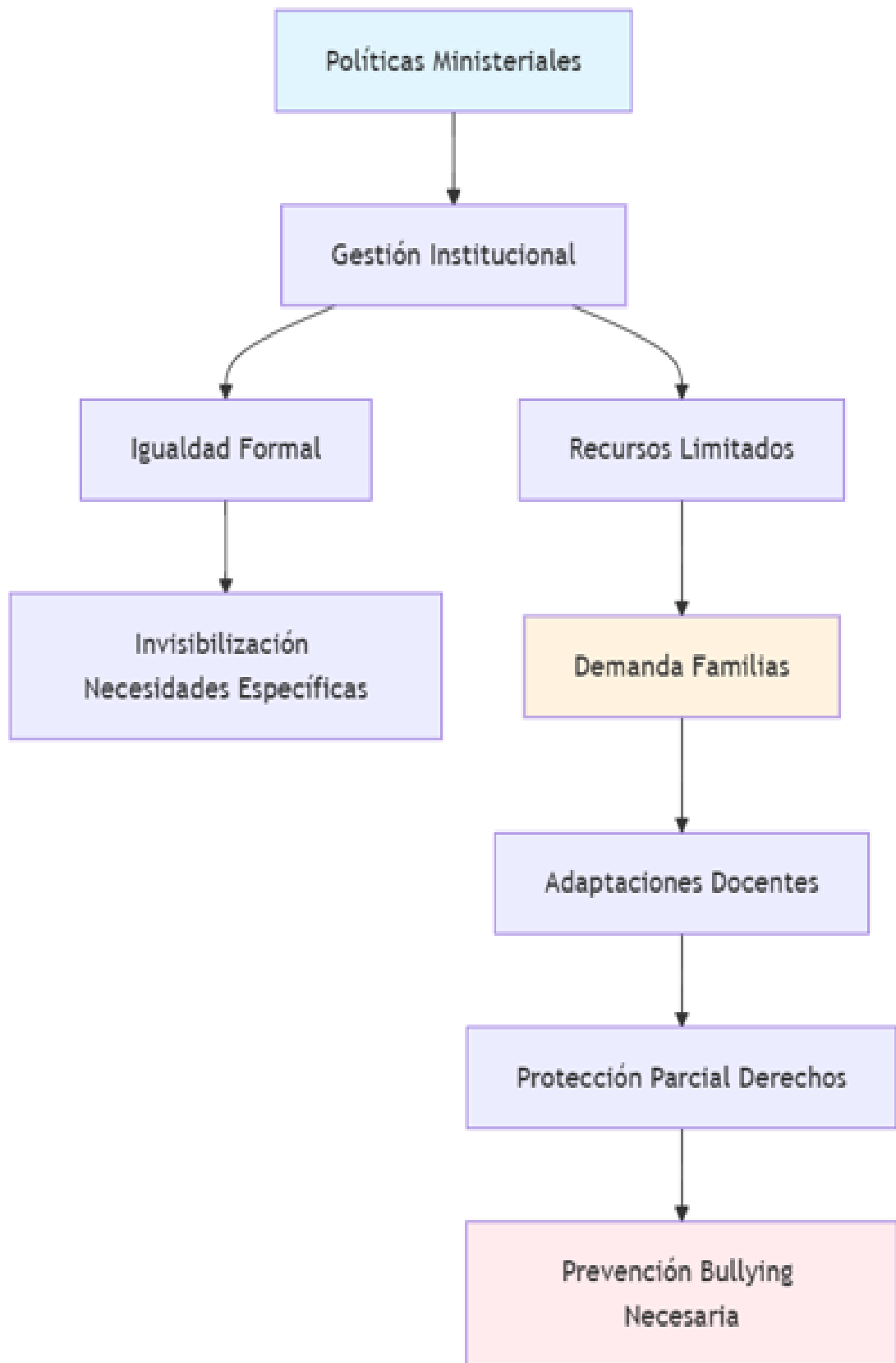


Figura 1. La gestión de las escuelas

Entrevistas 01

Las entrevistas fueron dirigidas a los rectores de las unidades educativas públicas Bolívar y Sucre No. 1, de la ciudad de Tulcán, la técnica empleada arrojó los siguientes resultados.

Fecha: 21 de octubre del 2025

PHD. Jiménez Montenegro Edison David

Fecha: 21 de octubre del 2025

Msc. Romero Cuarán Miguel Oswaldo

Tabla 6. Entrevista a los rectores de las unidades educativas Bolívar y Sucre

Entrevistas A rectores de las Unidades Educativas Bolívar y Sucre		
Pregunta		Análisis
Preguntas. ¿Cuáles son las políticas o acciones de la institución educativa para garantizar la inserción y continuidad de los infantes migrantes?	1. PHD. Jiménez Montenegro Edison David 2. Msc. Romero Cuarán Miguel Oswaldo	Se basan en un reglamento oficial establecido por el Ministerio de Educación, el cual tiene como propósito atender, proteger y afianzar la inclusión, permanencia y culminación oportuna de menores migrantes dentro de la institución educativa. Este marco normativo busca resguardar que los escolares migrantes admitan una
	1. Nosotros tenemos una normativa, que contempla la vulnerabilidad de los estudiantes que se hallen en movilidad humana, y ajustamos las actividades para respaldar la permanencia e inserción a formación, y para que los estudiantes se puedan integrar, dándoles apoyo, para que culminen sus estudios y tengan un desarrollo normal.	preparación digna, equitativa y libre de cualquier forma de discriminación, promoviendo su
	1. La política establecida desde el Ministerio de Educación es la inclusión de estudiantes migrantes y estudiantes vulnerables.	

		integración plena en la comunidad escolar.
¿De qué manera se fomenta la colaboración de docentes, hogares migrantes y estudiantes en la elaboración de proyectos?	1. Se siguen los proyectos del Ministerio de Educación, ya que, si se realizan proyectos internos, se debe presentar como propuesta al Distrito para su aprobación, pero en sí, se promueve actividades dentro de las planificaciones de clases para que se estimule la actuación de los educandos migrantes, apoyándolos con los departamentos que tenemos, pero proyectos como tal no los tenemos realizados.	En sí, los establecimientos educativos no pueden crear sus propios proyectos de manera independiente. Sin embargo, los docentes y directivos se guían por los proyectos establecidos por el Ministerio de Educación. A partir de estos lineamientos, lo que realizan es insertar y planificar diversas actividades de forma articulada, con el deseo de impulsar la actuación activa de NNA de los dentro del aulas
	2. En cuanto a proyectos, los que se dan por parte del Gobierno Nacional, y lo que se hace es incluirlos dentro de las directivas de la institución, según los grados y paralelos, para incluirlos dentro de sus actividades.	
¿Cuáles son las estrategias específicas que contempla la planificación institucional para respaldar los derechos de los alumnos migrantes?	1. En la planificación se enfoca para que ellos se incluyan, tratando de nivelarlos, y también que se incluyan con los otros estudiantes fomentando el respeto hacia los demás.	Las estrategias de planificación que se aplican para favorecer su inclusión en el establecimiento educativo incluyen procesos de nivelación académica o

	<p>2. Las estrategias contempladas dentro de las políticas del ministerio de educación, y de acuerdo con lo que está enmarcado en la legislación de la República, tomando en cuenta el derecho al aprendizaje, sin limitar o excluir a todo estudiante, también se toma en cuenta las pruebas diagnósticas de ubicación,</p>	<p>evaluaciones diagnósticas que permiten identificar sus necesidades y brindar el apoyo correspondiente. Además, para promover una convivencia armónica con los demás estudiantes, se impulsan acciones orientadas al respeto mutuo, la empatía y la valoración de la pluralidad cultural dentro del aula.</p>
<p>¿De qué manera los rectores gestionan el amparo de los derechos de NNA migrantes en el interior de las instituciones educativas?</p>	<p>1. A través de actividades específicas o externas, garantizamos por medio de los docentes, lo primero que hacemos es gestionar que tengan derecho a la educación, segundo, que los estudiantes sean participativos como cualquier otro, es decir que tengan las mismas garantías, los mismos derechos, trabajando con docentes y padres de familia.</p> <p>2. Gestionar como tal, no lo hemos hecho, ya que esto ya viene desde el Gobierno Nacional, además la gestión la realizan los padres de familia migrantes frente a las</p>	<p>Los rectores gestionan el aseguramiento de los derechos de los menores migrantes mediante diversas actividades específicas, tanto internas como externas a la institución. Esta gestión se realiza principalmente a través del trabajo coordinado con los docentes, quienes implementan acciones para asegurar, en primer lugar, el acceso oportuno a la educación y, en segundo lugar, la actuación activa de los estudiantes en el</p>

	<p>instituciones que brindan apoyo tanto económico como legal para que les protejan sus derechos,</p>	<p>procedimiento educativo. Asimismo, se promueve la colaboración con las familias para fortalecer el acompañamiento y la inclusión, garantizando no solo el acceso, sino también la permanencia y continuidad educativa de estos estudiantes.</p>
<p>¿Cómo se integran los estudiantes migrantes en el entorno escolar y qué programas o estrategias institucionales existen para facilitar este proceso?</p>	<p>1. Primero, integrándose, tratándose de la misma forma que a todos los estudiantes, sin hacer diferenciación entre estudiantes, considerando que se identifican en tránsito de movilidad, para nosotros, todos son iguales. Las estrategias que utilizamos, es, haciendo charlas, haciendo actividades en el momento cívico resaltando la inclusión, sobre el respeto y variedad, tomando en consideración los derechos que tenemos todos las personas.</p> <p>2. El trato igualitario, con inclusión sin discriminación, incentivando el respeto</p>	<p>Los estudiantes se integran al ambiente escolar a través de un trato igualitario y basado en el respeto mutuo. Para fortalecer esta convivencia, se desarrollan charlas, dinámicas y actividades que fomentan la reflexión sobre que todos tenemos los mismos derechos a ser bien tratados, sin importar nuestras diferencias culturales, lingüísticas o de origen.</p>

Entrevista 02

Las entrevistas fueron dirigidas a los docentes de las unidades educativas públicas

Bolívar y Sucre No. 1, de la ciudad de Tulcán, la técnica empleada arrojó los siguientes resultados.

Fecha: 21 de octubre del 2025

Lic. Angélica Villarreal

Fecha: 22 de octubre del 2025

Lic. Érika Valencia

Tabla 7. Entrevista a los docentes de las instituciones Bolívar y Sucre

Entrevistas A los Profesores de las Unidades Educativas Bolívar y Sucre		
Pregunta	Análisis	
	1. Lic. Angélica Villarreal 2. Lic. Érika Valencia	
¿Cómo adapta sus estrategias pedagógicas para solucionar las emergencias instructivas especialmente de los NNA migrantes en las aulas?	1. Para poder trabajar con los estudiantes migrantes, con estrategias de enseñanza, acogidas a las necesidades de los menores que necesitan más atención debido a su condición de movilidad, para ello llevamos una información estadística, viendo qué falencias tienen, apoyándonos también con alguna prueba psicopedagógico.	Los enfoques utilizados incluyen test psicopedagógicos para identificar las potencias y agotamientos de los estudiantes, así como el análisis de información estadística de evaluaciones previas y la experiencia de los docentes. Según las necesidades detectadas, se elabora un plan de acción, que puede incluir manuales de enseñanza o guías pedagógicas, con el fin de orientar el proceso educativo.

	<p>2. Lo que nosotros hacemos, con las planificaciones curriculares, y un análisis previo de los estudiantes, partiendo de los conocimientos previos que ellos tienen, hacemos nuestros proyectos para responder a las necesidades específicas de los estudiantes, incluidos los que están en situación de movilidad.</p>	
<p>¿Podría compartir ejemplos concretos de prácticas inclusivas que haya implementado para facilitar la integración académica y social de estudiantes migrantes?</p>	<p>1. Asistir a charlas de programas que contemplen la inclusión académica para estudiantes migrantes, para que con ello se pueda implementar en el aula actividades que permitan mitigar sus falencias, dependiendo de cada materia; trabajamos también en cuestionarios, para ir identificando sus avances.</p> <p>2. En la Unidad Educativa Sucre No 1, se acoge a todos los estudiantes que son de Venezuela, Colombia y del Ecuador, tomando en cuenta que existen estudiantes que no han estado estudiando por su condición de migrantes, por problemas familiares,</p>	<p>Las prácticas inclusivas para integrar a los estudiantes migrantes consisten en promover su participación en actividades académicas y culturales, lo que no solo facilita su aprendizaje, sino que también fortalece la convivencia y la unión entre todos los estudiantes. Estas acciones buscan crear un ambiente escolar respetuoso y colaborativo, donde se valore la diversidad cultural y se fomenten relaciones positivas entre los estudiantes, promoviendo así la introducción plena de los alumnos en las entidades educativas.</p>

	<p>económicos; la institución tiene abierta las puertas, se les hace participar en las actividades educativas, culturales, académicas, sin distinción que ellos sean de otro país, o de otra raza.</p>	
<p>¿Qué tipo de contenidos o actividades incorpora en sus clases para promover la inclusión de estudiantes migrantes?</p>	<p>1. Primero priorizando el respeto hacia los demás y un buen trato.</p> <p>2. Se les hace participar en las clases, contando sus experiencias y hablando de nuestras culturas y costumbres, lo que es en Venezuela, en Colombia y en nuestro país el Ecuador,</p>	<p>Para impulsar la variedad y la inserción de los alumnos migrantes, es fundamental promover el respeto hacia los demás, garantizando que no exista ningún patrón de agresión. Además, se fomenta la participación en la valoración de las culturas y costumbres de los distintos países de origen, lo que permite enriquecer el ambiente escolar y fortalecer la convivencia.</p>
<p>¿Ha participado en procesos de formación docente enfocados en la atención</p>	<p>1. Específicamente para estudiantes migrantes, no, pero sí en lo que se refiere a la interculturalidad de nuestro país.</p>	<p>Se puede decir que, si existe participación en los procesos orientados a atender a estudiantes extranjeros, brindándoles orientación para planificar su integración de manera adecuada,</p>

<p>educativa a estudiantes migrantes y la promoción de una educación intercultural?</p>	<p>2. Si, impartidos por el ministerio de educación y por la fundación DEIH, lo que integra a todos los estudiantes migrantes, donde se mira cómo integrar en una sola planificación, para integrar lo que ellos necesitan, considerando como han avanzado en sus estudios anteriores, por ejemplo, si no tienen bases de lectura y escritura, no se lo puede integrar completamente en cursos superiores, sino que se integre clases con el curso adecuado.</p>	<p>considerando sus avances y necesidades en el aprendizaje. De esta forma, se asegura que cada estudiante pueda incorporarse al grado que le corresponde, favoreciendo su adaptación al entorno escolar y su progreso académico de manera efectiva.</p>
<p>¿De qué manera las entidades educativas promueven la compartición de hogares migrantes en la vida escolar?</p>	<p>1. Dentro de la institución, no hay ningún trato diferente para los estudiantes, todos tienen un trato igualitario, pero respetando su cultura, su forma de hablar, sin hacer ninguna diferencia entre estudiantes ecuatorianos y los migrantes.</p> <p>En nuestra institución, por ejemplo, se les informa que si quieren participar de los pregones de las fiestas de nuestra localidad para que se</p>	<p>Los hogares migrantes tienen las mismas oportunidades que los ecuatorianos; es decir, pueden participar plenamente en todas las actividades del entorno escolar, ya sean culturales, deportivas, sin que nadie los discrimina ni los menosprecie por su cultura, costumbres o dialecto</p>

	vayan integrando y conozcan nuestras costumbres.	
--	--	--

Entrevista 03

Las entrevistas fueron dirigidas a los representantes legales de niños, niñas y adolescentes migrantes pertenecientes a las unidades educativas públicas Bolívar y Sucre No.1. Gran Colombia, de la ciudad de Tulcán, la técnica empleada obtuvo los siguientes resultados.

Fecha: 21 de octubre del 2025

Jhosmely Cruz

Fecha: 22 de octubre del 2025

Diana Navarro

Fecha: 23 de octubre del 2025

Martínez Wilson

Tabla 8. Entrevistas de los representantes legales de los infantes migrantes

Entrevistas		
A los Padres de familia, NNA migrantes pertenecientes a las Unidades Educativas Bolívar, Sucre y Gran Colombia		
Preguntas	1. Sra. Jhosmely Cruz 2. Sra. Dina Navarro 3. Sr. Martínez Wilson	Análisis
¿Cómo ha sido la experiencia de su hijo o hija al ingresar al sistema educativo en esta institución?	1. La experiencia ha sido muy buena, no hemos tenido ningún problema.	Las familias migrantes relatan que, al ingresar al ámbito educativo, han recibido un trato amable y una atención adecuada por
	2. Buena	

	<p>3. La experiencia que se ha tenido es de lo más gratificante por el hecho de que en las instituciones educativas donde se ha buscado un cupo ha habido la gran apertura para que se pueda matricularlos y que siga estudiando sin ninguna clase de discriminación y eso ha hecho de que si existen alguno documentos faltantes tienen la amabilidad de esperar sin apuros porque dicen Pues que comprenden la situación de la migración cuando a veces salen sin ninguna clase de documentos y esos trámites son un tanto engorrosos y demora para que le entregue todo en línea o todo correctamente, entonces se hace inscribir y ya puede seguir asistiendo a clases, y luego se presenta la documentación.</p>	<p>parte de las instituciones. Incluso en situaciones donde no han contado de inmediato con la documentación completa para el proceso de matrícula, mencionan que el personal educativo ha mostrado comprensión y disposición para esperar. Asimismo, manifiestan que no han percibido ningún tipo de</p>
	<p>3. Exactamente sí por el hecho de que pues cuando se solicita la palabra para mencionar las inquietudes que uno se tiene o se va a realizar algún reclamo o a pedir alguna información entonces la apertura es bastante buena por el hecho de que allí le indican, cuál es la persona con la cual hay que hablar para que le dé dicha información o le ayude a realizar cierto trámite entonces inclusive por ejemplo en el caso de notas, entonces hay un día en la semana que a partir de la 1 de la tarde que salen de clases el padre de familia Puede ir a hablar con cualesquiera de los maestros</p>	<p>vulneración o exclusión, sino que, por el contrario, han encontrado apertura y apoyo para garantizar el acceso a la educación de sus hijos, lo que genera un ambiente de confianza y acogida.</p>

	<p>que dictan cátedra en su paralelo, entonces uno queda al tanto del porqué del bajo rendimiento o por qué tiene alguna falta disciplinaria.</p>	
	<p>3. Hasta un cierto porcentaje porque no se puede mencionar que va a ser el 100%, siempre va a haber fallas porque eso viene desde el sistema central; el sistema educativo que se imparte en el Ecuador no es tan perfecto y siempre va a tener ciertas falencias, pero se las va corrigiendo con el tiempo y se hace lo posible para que puedan tener lo que dijéramos nosotros el máximo de conocimientos y rendimiento pedagógico.</p>	<p>Los resultados de aprendizaje han sido muy favorables, aunque reconocemos que, como en todo proceso educativo, pueden presentarse algunos errores o dificultades. No obstante, nos sentimos conformes con la enseñanza que brinda la institución y con el progreso académico que han alcanzado nuestros hijos.</p>
<p>¿Siente que son protegidos y garantizados los</p>	<p>1. Si.</p>	

<p>derechos educativos de sus hijos/as por los docentes y directores?</p>	<p>En un 90% sí porque siempre va a haber alguien que no le da toda la apertura al estudiante migrante y algunos derechos son mancillados, pero será uno en cien, pongámosle la consideración que lo hacen eso, los demás si respetan las leyes, respetan todo lo que está dentro de la Nación, y pues el sistema educativo exige a los docentes para que se respeten los derechos como tales de los migrantes.</p>	<p>Los derechos de los menores migrantes sí son respetados, aunque no en su totalidad, ya que en algunos casos pueden presentarse ciertas situaciones de vulneración o limitación. Esto se debe a que no todas las personas brindan la misma apertura o trato equitativo al estudiante migrante, aunque la mayoría sí muestra actitud de acogida e inclusión. Cabe mencionar que no todos acatan de manera estricta las leyes del país; sin embargo, el sistema educativo establece normas claras para confirmar la obediencia y el resguardo de las facultades de</p>
---	---	--

		todos los estudiantes,
¿Qué tan valorada cree que es la cultura, el idioma o las costumbres de su país de origen dentro de la escuela?	1. Me parece normal, que si hay respeto hacia la cultura de otras personas de otras nacionalidades.	Se menciona que no existe una diferencia significativa en el idioma, lo cual facilita la comunicación. Sin embargo, en aspectos como las costumbres, los dialectos o las formas de pensar, sí se observan particularidades propias de cada estudiante migrante, las cuales son respetadas, escuchadas y aceptadas por la comunidad educativa
	2. Si hay respeto ya que casi tenemos las mismas costumbres e idioma el mismo.	
	3. El idioma y la mayoría de las costumbres casi son las mismas por el hecho de que pues son pueblos latinoamericanos son pueblos que tienen muchas veces el mismo origen o que fueron por ejemplo parte de la gran Colombia, pero en las costumbres pues se puede de que en ocasiones tienen otros dialectos ellos, por eso acá se puede decir de una manera una palabra y ellos la dicen de otra forma, pero el idioma inclusive la religión son las mismas.	

<p>¿Qué sugerencias haría usted a la escuela para perfeccionar el avance de servicios educativos y el cuidado de los niños migrantes?</p>	<p>1. Aquí por lo menos faltan profesores, y también más acceso a materiales o recursos didácticos.</p>	<p>Se evidencia que no existe suficiente financiamiento para atender de manera adecuada la creciente demanda social vinculada al derecho a la educación. Por otro lado, se considera necesario que los docentes y personal responsable enseñen a los estudiantes sobre la importancia del respeto hacia los niños, niños y adolescentes migrantes. De esta manera, se busca evitar cualquier forma de vulneración o exclusión de derechos.</p>
	<p>2. Que se aumente presupuesto o que haya más cupos para que pueda tener mayor capacidad de matrículas.</p>	
	<p>3. Que se concientice para que los estudiantes que son del Ecuador no realicen alguna forma de bullying los estudiantes extranjeros, pero esto tiene que ver el tutor y las autoridades, porque de parte de los maestros no se da eso.</p>	

4.1.2. Encuestas

La técnica de encuestas se aplicó a los niños, niñas y adolescentes migrantes de las unidades educativas públicas de la modalidad básica elemental, media y superior, comprende entre 6 a 14 años. Asimismo, para ejecutar las encuestas se realiza dos cuestionarios. El primer cuestionario se aplicó a básica media y básica superior, y consta de 13 preguntas. Segundo cuestionario se aplicó a básica elemental que comprende de: segundo, tercero y cuarto, y consta de 10 preguntas, permitió detectar si la gestión educativa que se ha ejecutado en atención a la protección de los derechos a la inclusión, equidad y calidad educativa.

Género

Tabla 9. Género

	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	110	64.71%
Femenino	59	34.71%
LGBTQ+	1	0.59%
Total	170	100.00%

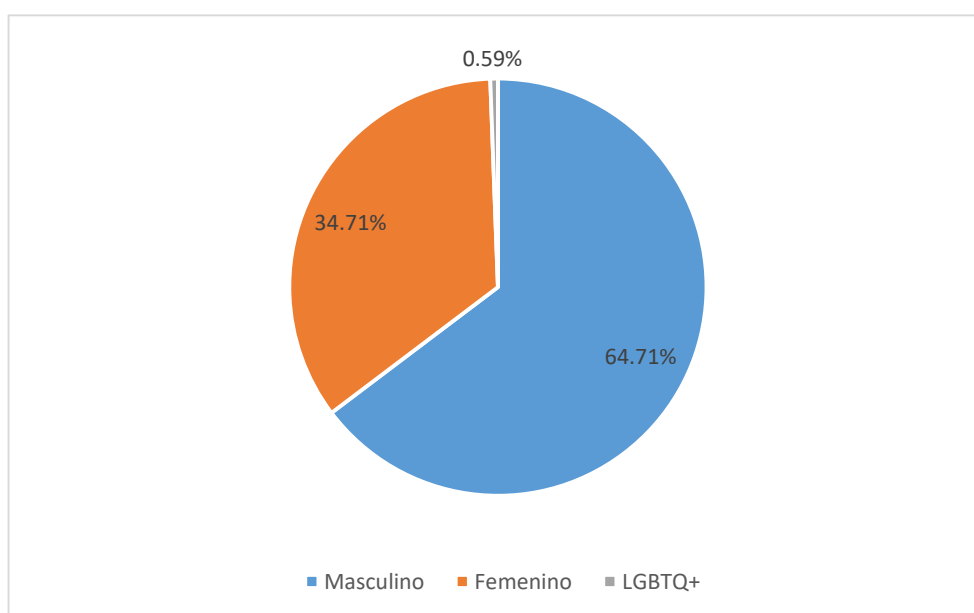


Figura 2. Género

Los datos demuestran que de los 170 NNA migrantes encuestados el 64,71% son varones (110), y mujeres son el 34,71% (59). También, el 0,59% pertenecen a LGBTQ+.

1. ¿A ti o a otros estudiantes migrantes les permitieron matricularse, aunque no tuvieran documentos personales y documentos de grado?

Tabla 10. Les permitieron matricular sin documentos personales

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 Nunca	24	14.12%
2 Ocasionalmente	30	17.65%
3 Frecuentemente	39	22.94%
4 Siempre	77	45.29%
Total	170	100.00%

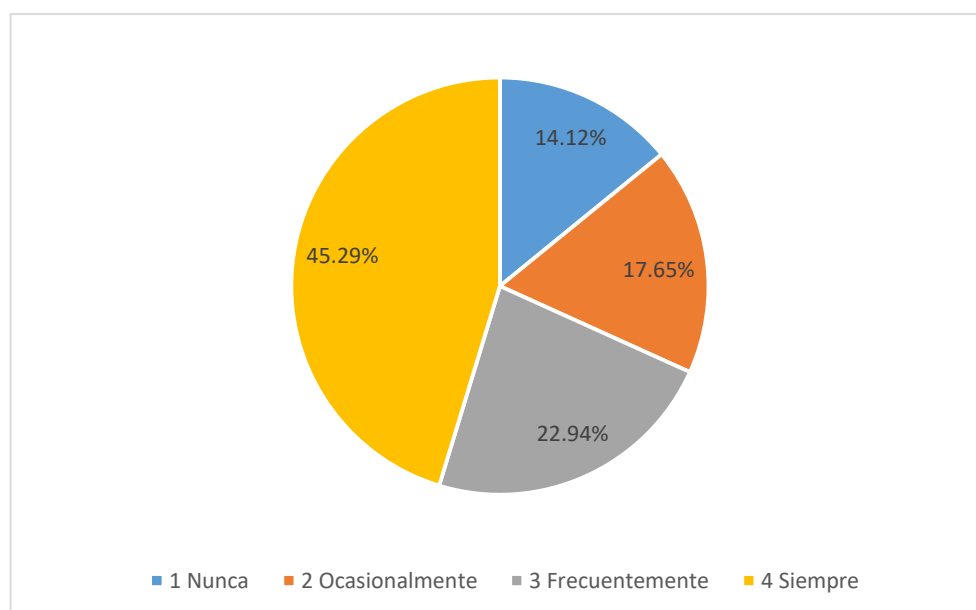


Figura 3. Les permitieron matricular sin documentos personales.

Los resultados evidencian que el 45,29% (77 de alumnos) indican que siempre pueden matricular sin papeles seguido de un 22,94% (39) resaltan frecuentemente. Sumado 68,29% mencionan que si hay ejecución inclusiva. No obstante, el 14,12% aseguran que nunca se concede.

2. ¿En tu escuela o colegio realizan evaluaciones constantes para conocer tus avances en el aprendizaje?

Tabla 11. Realizan evaluaciones para conocer tus avances de aprendizaje.

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 Nunca	4	2.35%
2 Ocasionalmente	35	20.59%
3 Frecuentemente	36	21.18%
4 Siempre	95	55.88%
Total	170	100.00%

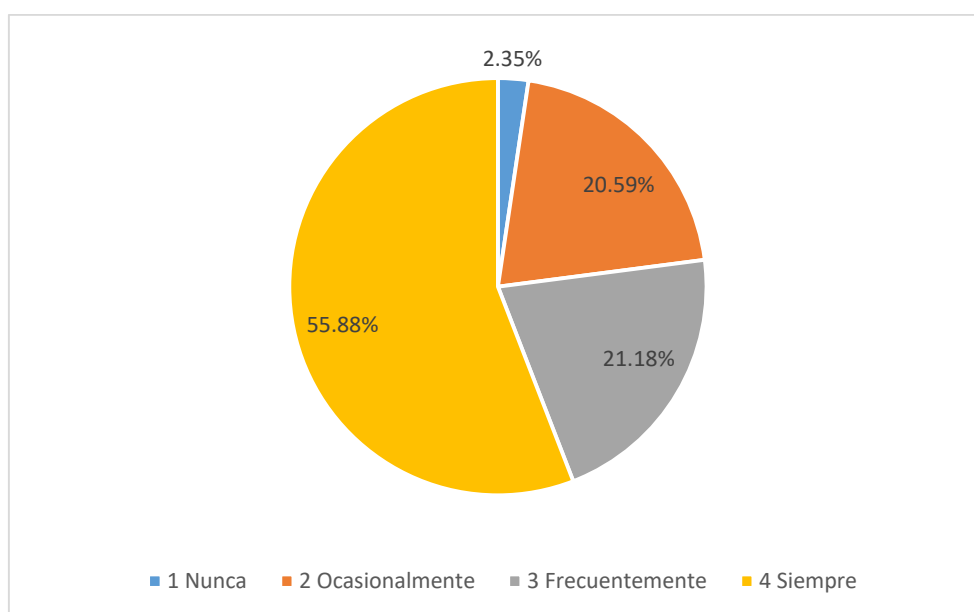


Figura 4. Realizan evaluaciones para conocer tus avances de aprendizaje.

Un decisivo 55,88% (95 alumnos) aseguran que siempre se ejecutan evaluaciones, y el 21,18% apunta que ocurre frecuentemente, al sumar un 77,06% son afirmaciones positivas.

3. ¿En tu colegio o escuela enseñan a respetar a compañeros de diferentes culturas o países?

Tabla 12. Respetan la distinción en la escuela o colegio

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 Nunca	1	0.59%
2 Ocasionalmente	13	7.65%
3 Frecuentemente	22	12.94%
4 Siempre	134	78.82%
Total	170	100.00%

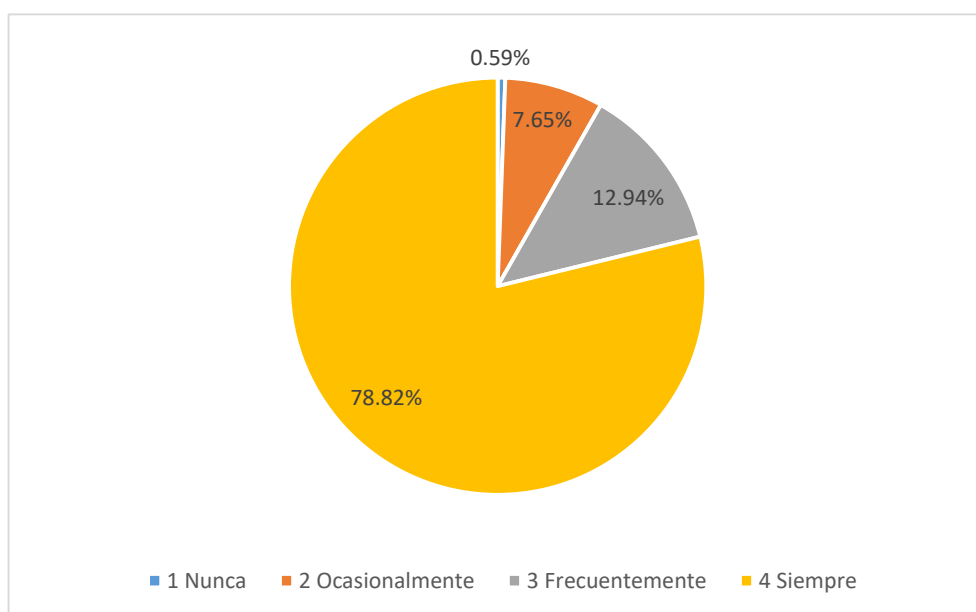


Figura 5. Respetan la distinción en la escuela o colegio

Un 78,82% (134 alumnos) aseguran que Siempre instruye el respeto a diferencias culturales, mientras que el 12,94% muestran Frecuentemente, sumando un récord de 91,76% de contestaciones positivas. No obstante, el 0,59% resalta que nunca se impulsa esta valoración.

4. ¿Los estudiantes en tu colegio o escuela tratan bien a quienes tienen costumbres o formas de hablar diferentes?

Tabla 13. Enseñan a valorar las tradiciones

Tabla 1. Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 Nunca	9	5.29%
2 Ocasionalmente	21	12.35%
3 Frecuentemente	49	28.82%
4 Siempre	91	53.53%
Total	170	100.00%

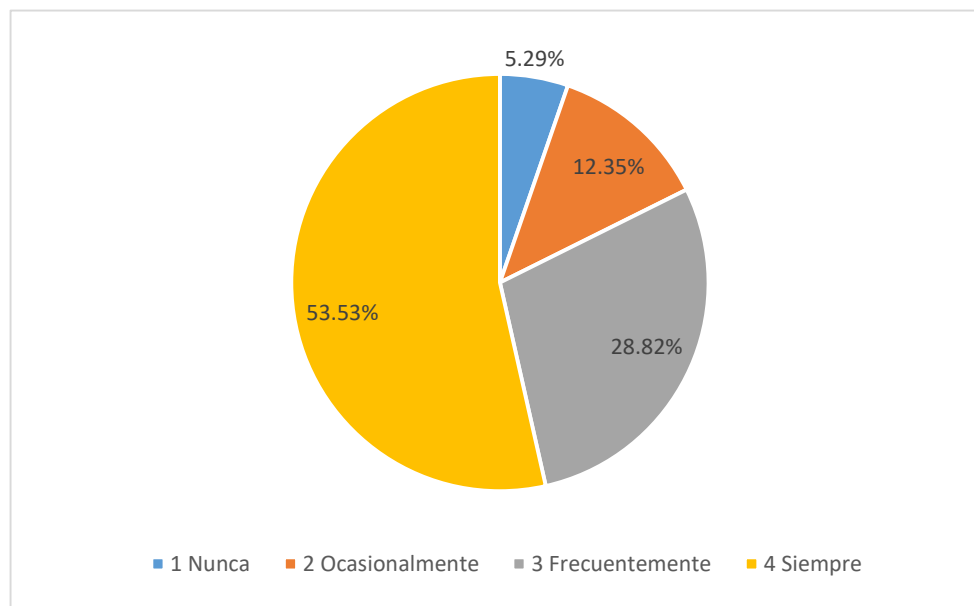


Figura 6. Enseñan a valorar las tradiciones

El 53,53% (91 alumnos) demuestran que Siempre hay un buen trato a la diversidad y el 28,82% resalta Frecuentemente, total un 82,35% de contestaciones son afirmativas. No obstante, el 5,29% contestan que nunca hay un buen trato.

5. ¿En tu colegio o escuela los profesores defienden a los estudiantes migrantes cuando alguien los trata mal?

Tabla 14. Los profesores intervienen ante agresiones

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 SI	158	92.94%
2 NO	12	7.06%
Total	170	100.00%

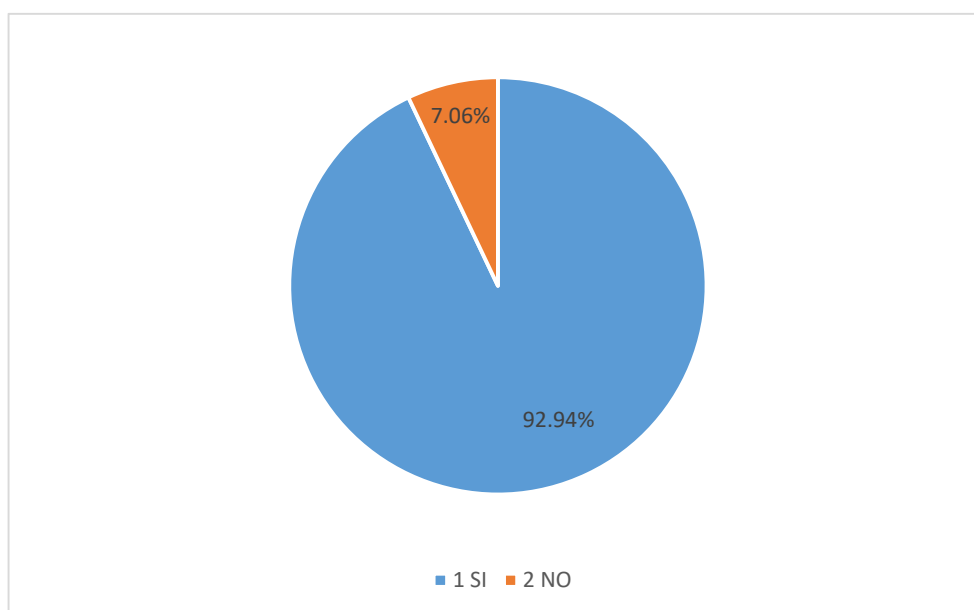


Figura 7. Los profesores intervienen ante agresiones

Un total 92,94% (158 alumnos) aseguran que, si reciben protección por parte de los docentes, mientras que el 7,06% (12 alumnos) demuestran que No. Este resultado muestra que si hay protección verdadera para los estudiantes migrantes.

6. ¿Te sientes aceptado(a) por tus compañeros/as?

Tabla 15. Aceptación por parte de sus compañeros.

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 Nunca	7	4.12%
2 Ocasionalmente	17	10.00%
3 Frecuentemente	39	22.94%
4 Siempre	107	62.94%
Total	170	100.00%

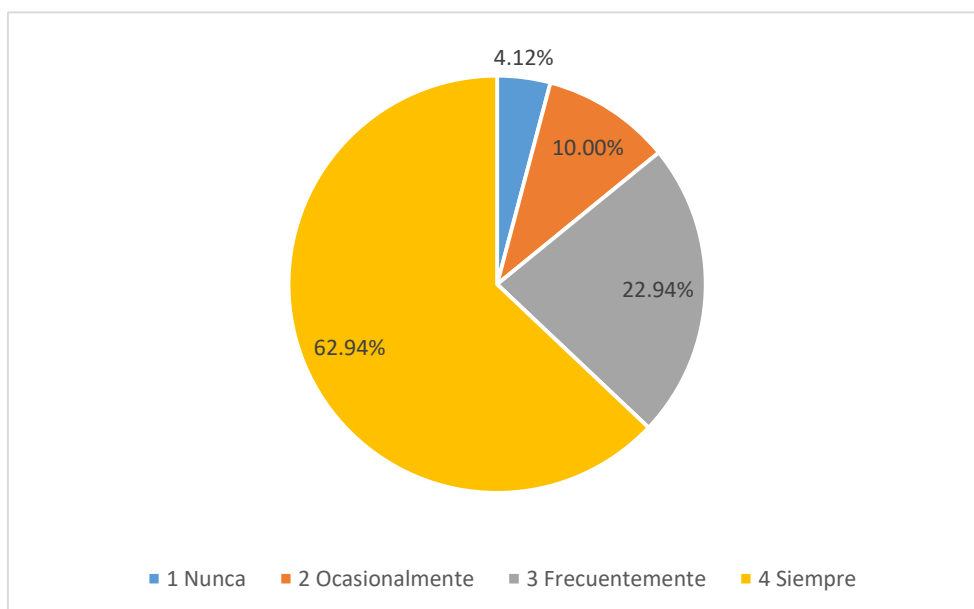


Figura 8. Aceptación por parte de sus compañeros.

Un 62,94% (107 alumnos) se siente Siempre acogidos y el 22,94% Frecuentemente sumando un 85,88% con apreciación de aceptación. Por el contrario, el 4,12% nunca se sienten acogidos, lo que demuestra que si hay marginación.

7. ¿Sientes que tienes las mismas oportunidades que tus compañeros para participar en actividades o eventos del colegio o escuela?

Tabla 16. Tienes las mismas oportunidades para participar

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 Nunca	6	3.53%
2 Ocasionalmente	12	7.06%
3 Frecuentemente	50	29.41%
4 Siempre	102	60.00%
Total	170	100.00%

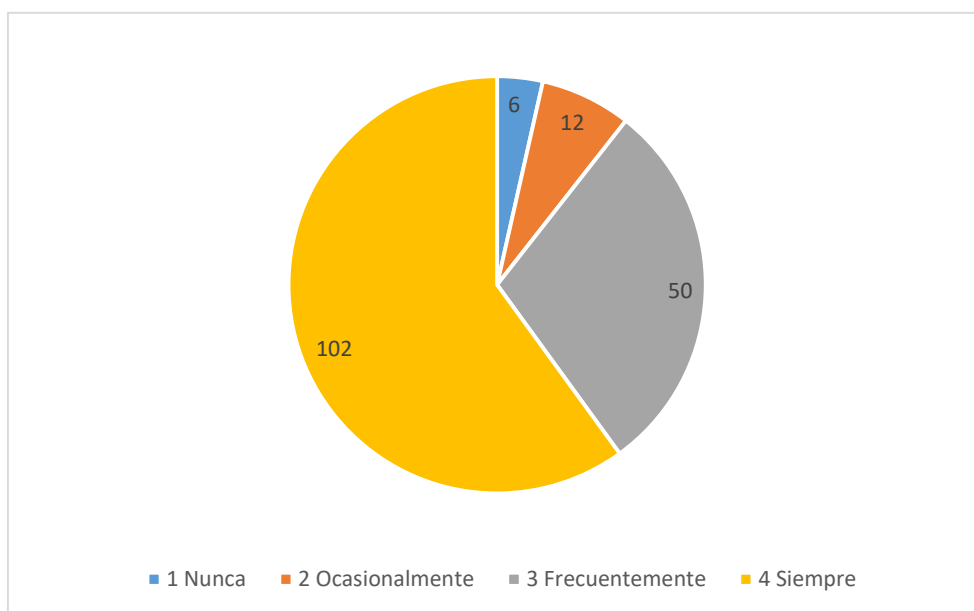


Figura 9. Tienes las mismas oportunidades para participar

El 60% (102 alumnos) contestan que Siempre tiene las mismas oportunidades y el 29,41% demuestra Frecuentemente, totalizando un propició 89,41%. Estos resultados afirman que si impulsan la equidad.

8. ¿Tú y otros estudiantes migrantes pueden usar los mismos materiales y recursos (como libros, computadoras) que los demás compañeros?

Tabla 17. Paridad para usar materiales didácticos.

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 Nunca	8	4.71%
2 Ocasionalmente	15	8.82%
3 Frecuentemente	23	13.53%
4 Siempre	124	72.94%
Total	170	100.00%

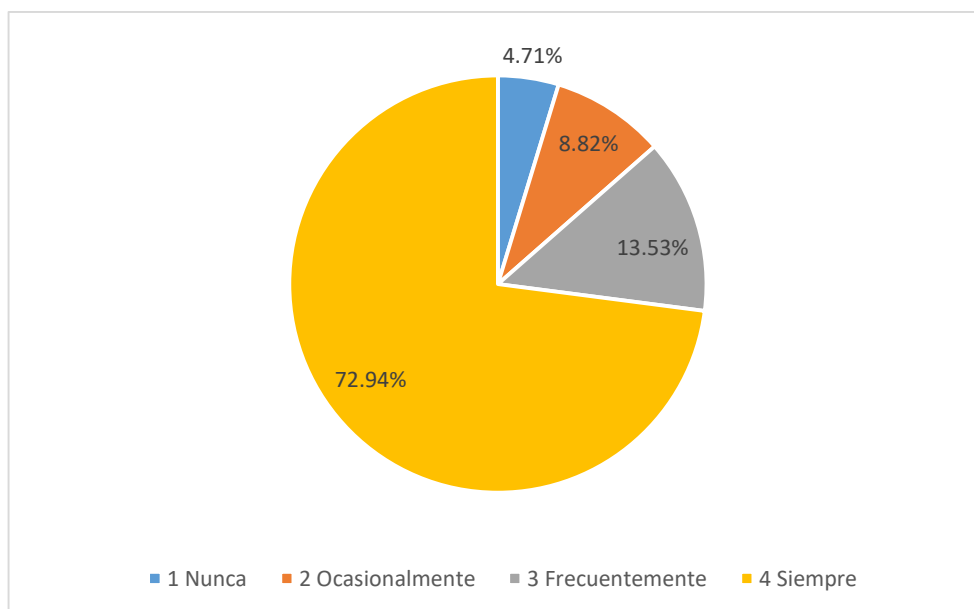


Figura 10. Paridad para usar materiales didácticos.

Un evidente 72,94% (124 alumnos) presentan que Siempre tiene acceso a la equidad a los materiales educativos, y el 13,53% resalta Frecuentemente, sumando 87,47% de acceso provechoso.

9. ¿Alguna vez los profesores te han explicado los derechos que tienen los estudiantes migrantes como tú?

Tabla 18. Explicación sobre sus derechos

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 Nunca	28	16.47%
2 Ocasionalmente	19	11.18%
3 Frecuentemente	42	24.71%
4 Siempre	81	47.65%
Total	170	100.00%

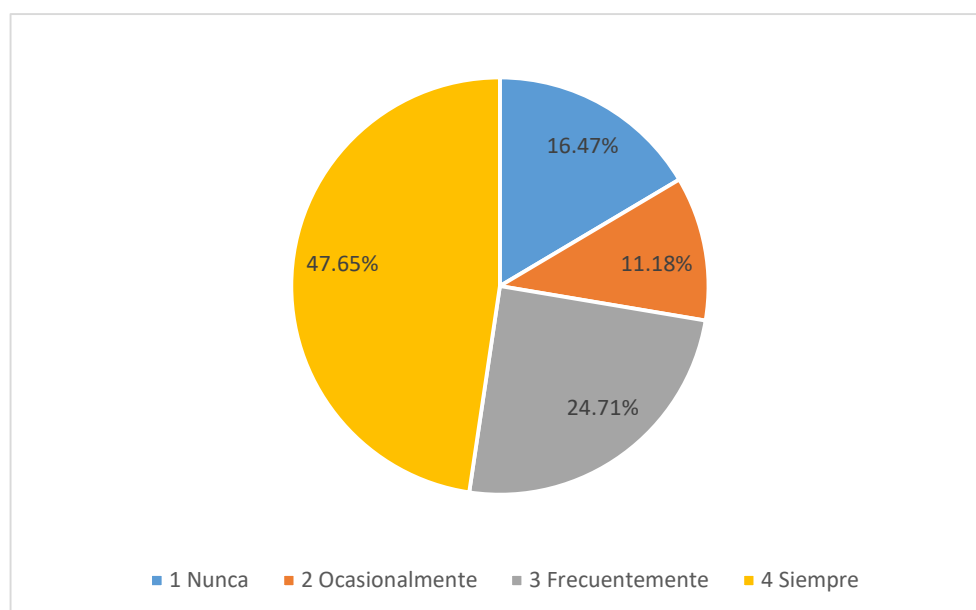


Figura 11. Explicación sobre sus derechos.

Un 47.65% (81 estudiantes) argumentan que siempre reciben enseñanza sobre los derechos y el 24,71% apuntan frecuentemente totalizando un 72,36% contestaciones provechosas.

10. ¿En tu colegio o escuela hay servicios de consejería o apoyo psicológico para estudiantes migrantes?

Tabla 19. Ofrecen protección emocional

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 SI	147	86.47%
2 NO	23	13.53%
Total	170	100.00%

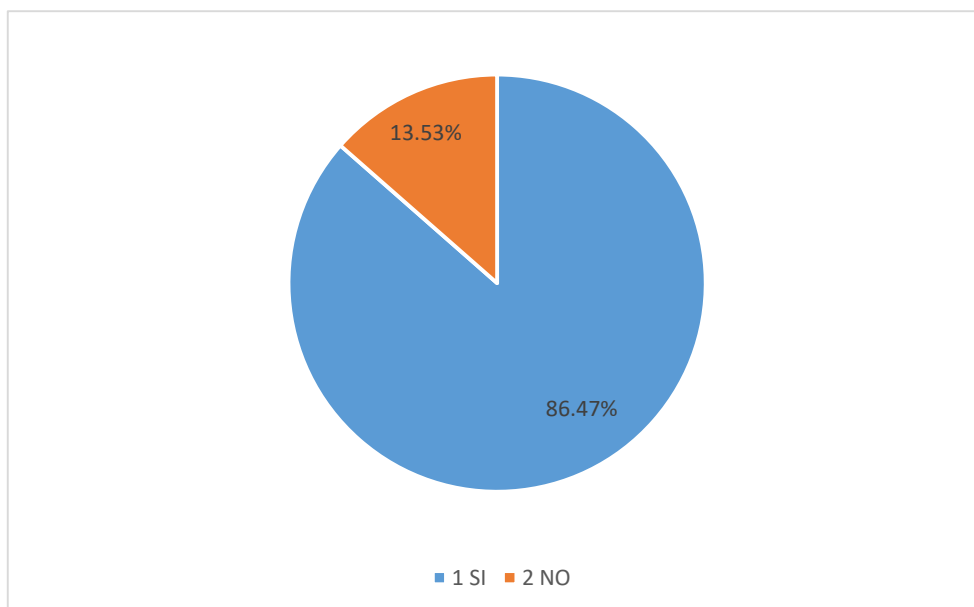


Figura 12. Ofrecen protección emocional

El 86.47% (147 alumnos) argumentan que sí hay estos servicios, mientras que el 13,35% (23 alumnos) muestran que no. Este resultado favorable muestra que mayor parte de las unidades educativas públicas si tienen apoyo socioemocional.

11. ¿Realizan seguimientos para asegurarse de que los estudiantes migrantes sigan viniendo a clases y no dejen de estudiar?

Tabla 20. Vigilancia permanente si los estudiantes asisten a clase.

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 SI	146	85.88%
2 NO	24	14.12%
Total	170	100.00%

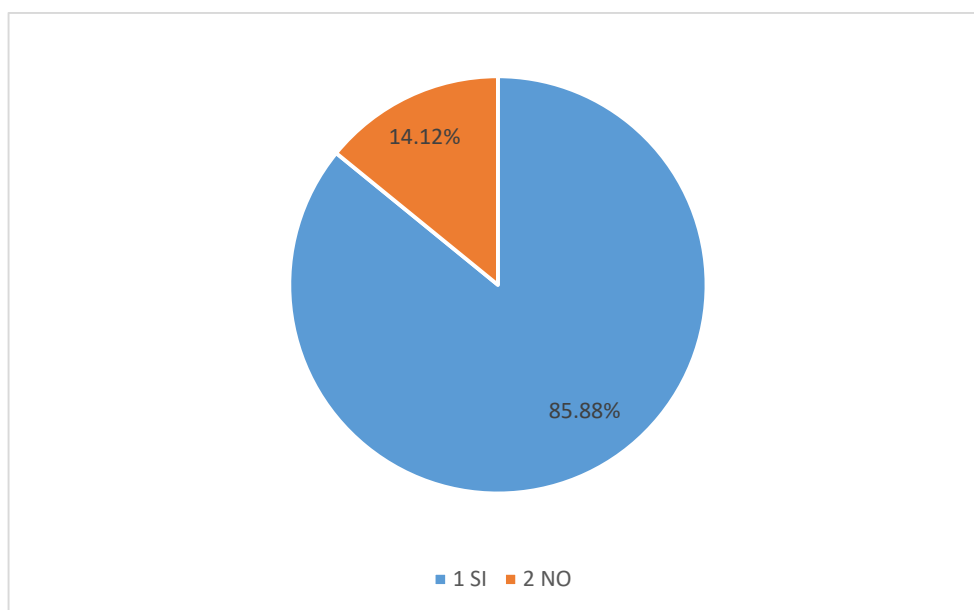


Figura 13. Vigilancia permanente si los estudiantes asisten a clases.

El 85.88% (146 alumnos) contestan que Sí se ejecutan seguimiento, mientras que el 14,12% (24 estudiantes) indican que No. Estos datos favorables demuestran que si hay compromiso por parte de la institución para evitar el abandono escolar.

12. ¿Los espacios de tu escuela o colegio (como aulas, patios o baños) son adecuados y cómodos para que puedas estudiar?

Tabla 21. Entorno escolar es adecuado

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 SI	153	90.00%
2 NO	17	10.00%
Total	170	100.00%

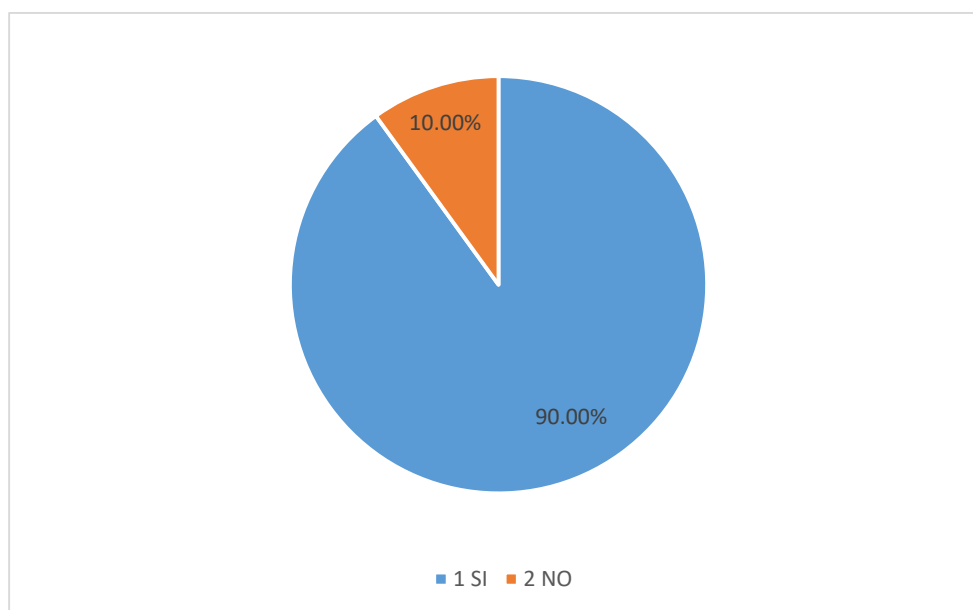


Figura 14. Entorno escolar es adecuado

Un muy favorable 90% (153 alumnos) afirman que Sí tienen espacios confortables, mientras que el 10% (17 alumnos) resaltan que No. Estos resultados aseguran que si hay una infraestructura adecuada para el proceso del aprendizaje.

13. ¿En tu escuela o colegio existen programas que protejan y garanticen sus derechos a la educación como estudiante migrante?

Tabla 22. Existen programas que garanticen el derecho a la educación

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 SI	141	82.94%
2 NO	29	17.06%
Total	170	100.00%

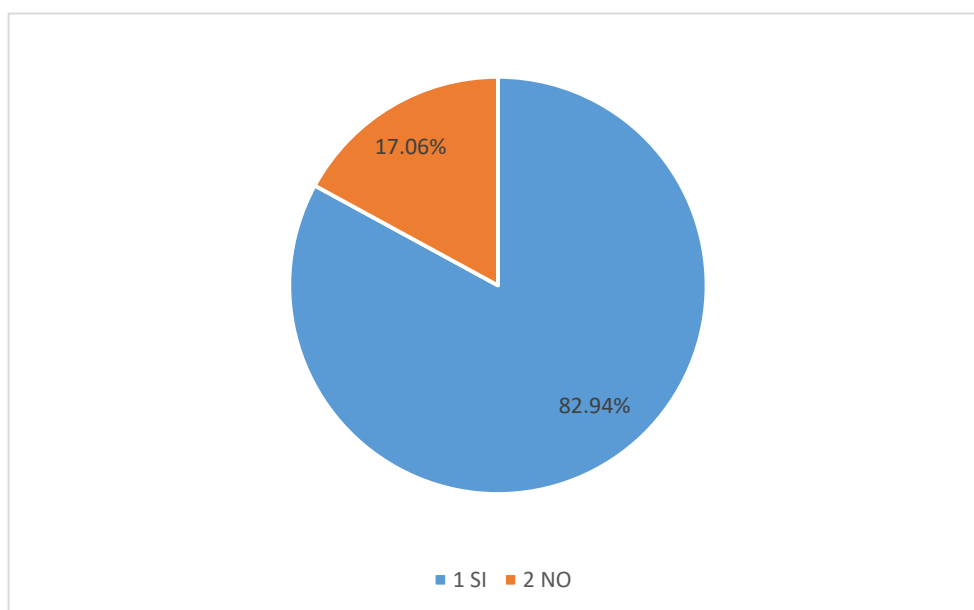


Figura 15. Existen programas que garanticen el derecho a la educación

El 82,94% (141 estudiantes) contestan que Sí existen programas de defensa, mientras que el 17,06% (29 alumnos) demuestran que No. Ahora bien, la mayor parte reconoce la existencia de programas protectores, el 17% no reconoce estos programas. Si bien existen comienzos de programas, pero esto no está suficientemente aplicado ni publicado.

SEGUNDO CUESTIONARIO DE ENCUESTAS-NIÑOS, NIÑAS MIGRANTES DE 6 HASTA 8 AÑOS, ES DECIR, BÁSICA ELEMENTAL CORRESPONDE A SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO.

Género:

Tabla 23. Género

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	39	48.75%
Femenino	41	51.25%
LGBTQ+	0	0.00%
Total	80	100.00%

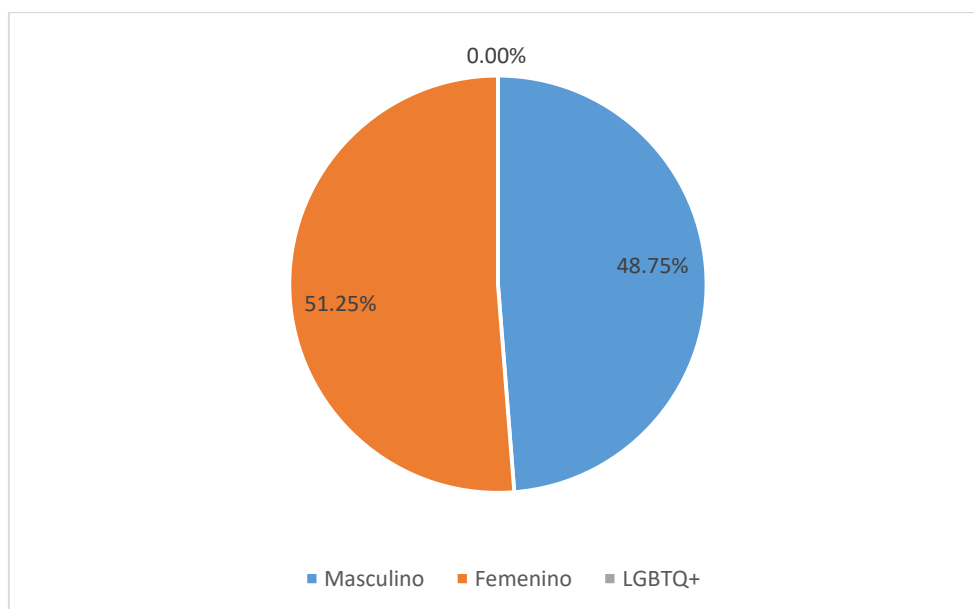


Figura 16. Género

De los 80 alumnos migrantes encuestados, el 51,25% (41 estudiantes) son mujeres y el 48,75% (39 alumnos) hombres demostrando una repartición prácticamente de igualdad. No se reconoce estudiantes unificados como LGBTQ+.

14. ¿Los profesores te ayudan si alguien te dice algo feo?

Tabla 24. Intervención de docente frente la agresión

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 SI	68	85.00%
2 NO	11	13.75%
3. No sabe/ no recuerda	1	1.25%
Total	80	100.00%

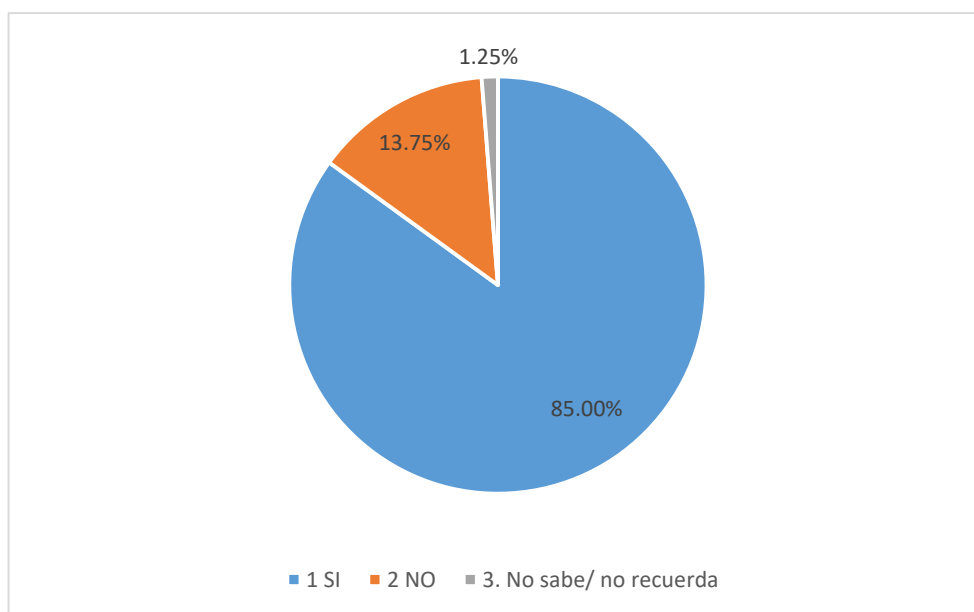


Figura 17. Intervención de docente frente la agresión

El 85% (68 alumnos) aceptan que Sí reciben apoyo de los docentes y el 13,75% (11 alumnos) mencionan que No, y el 1,25% no recuerda o no sabe, lo cual este resultado es beneficioso, ya que manifiesta que si hay protección ante agresiones verbales por parte de docentes.

15. ¿Cómo te tratan los demás niños en la escuela?

Tabla 25. Sentimiento de aceptación

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 Mal	2	2.50%
2 Regular	16	20.00%
3 Bien	30	37.50%
4 Muy bien	10	12.50%
5 Excelente	22	27.50%
Total	80	100.00%

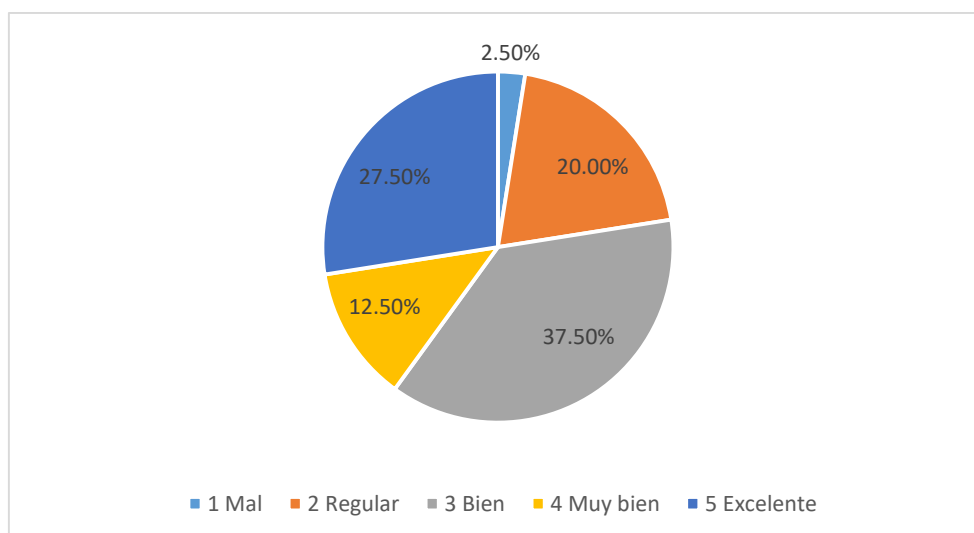


Figura 18. Sentimiento de aceptación

El 37.5% (30 menores) contestan que lo tratan Bien, el 27,5% Excelente y el 12,5% y el Muy bien, totalizando un 77,5% de trato provechoso. Y el 22,5% con un trato desfavorable, lo que evidencia que si hay marginación o exclusión.

16. ¿Te dejan jugar y hacer las mismas cosas que los otros niños en la escuela?

Tabla 26. Aceptación de amistad

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 SI	65	81.25%
2 NO	11	13.75%
3. No sabe/ no recuerda	4	5.00%
Total	80	100.00%

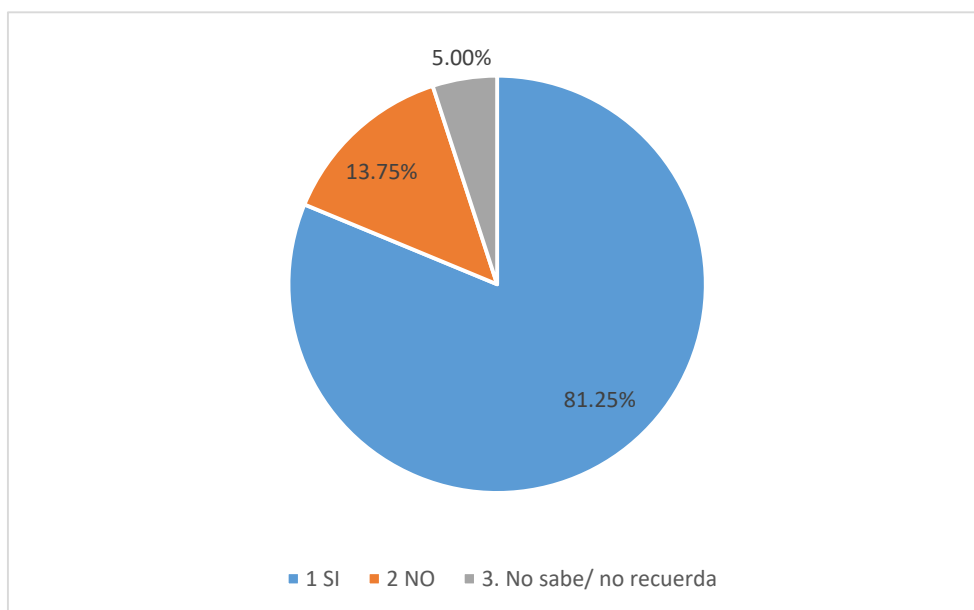


Figura 19. Aceptación de amistad

El 81.25% (65 estudiantes) responden que sí pueden participar en las mismas actividades, el 13.75% (11 alumnos) mencionan que No, y el 5% no sabe. Lo que sí se puede percibir es que en la mayor parte si hay igualdad y participación. Sin embargo. También existe discriminación de 18, 75% (alumnos) lo que reduce su autoestima y crecimiento integral.

17. ¿Tienes acceso a materiales educativos que ofrece la escuela al igual que tus compañeros?

Tabla 27. Ecuanimidad ante el uso de materiales educativos

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 SI	75	93.75%
2 NO	3	3.75%
3. No sabe/ no recuerda	2	2.50%
Total	80	100.00%

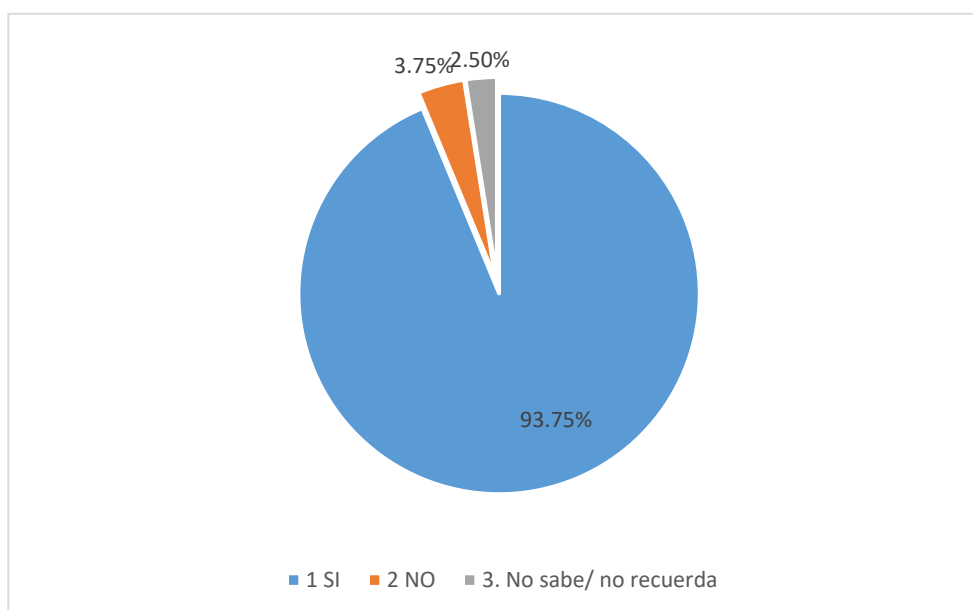


Figura 20. Ecuanimidad ante el uso de materiales educativos

Es muy adecuado 93,75% (75 NNA) acceso equitativo a materiales, y el 3.75% (3 NNA) no tienen acceso. Lo que demuestra un resultado excelente, comprobando que la escuela si asegura el acceso a materiales para la formación. Mientras que el bajo (3,75%), porcentaje que no tiene acceso, deberían ser tomados en cuenta inmediatamente.

18. ¿Realizan actividades donde enseñan a hacer amigos?

Tabla 28. Ejercicios para impulsar la amistad

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 SI	60	75.00%
2 NO	16	20.00%
3. No sabe/ no recuerda	4	5.00%
Total	80	100.00%

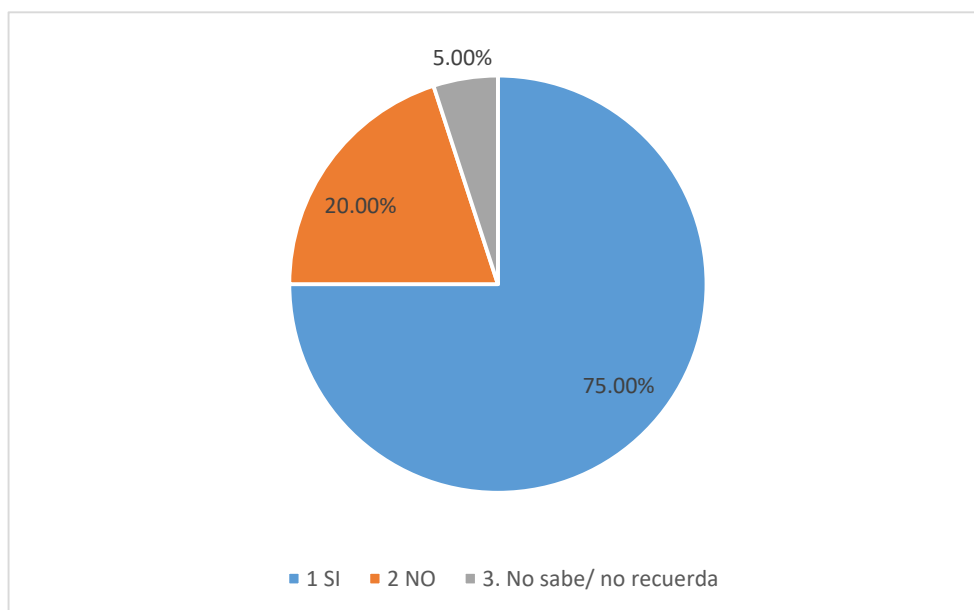


Figura 21. Ecuanimidad ante el uso de materiales educativos

Un 75% (60 alumnos) argumentan que sí ejecutan actividades, el 20% (16 alumnos) mencionan que no, y el 5% (alumnos) no sabe. El 75% son respuestas positivas lo que demuestra que si hay impulso escolar para promover actividades de amistad. Sin embargo, el 25% (alumnos) que no, lo que debería es tomar medidas para que todos participen.

19. ¿En tu escuela realizan cosas de tu país, como (la comida, los juegos)?

Tabla 29. Actividad de manifestaciones culturales

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 SI	61	76.25%
2 NO	16	20.00%
3. No sabe/ no recuerda	3	3.75%
Total	80	100.00%

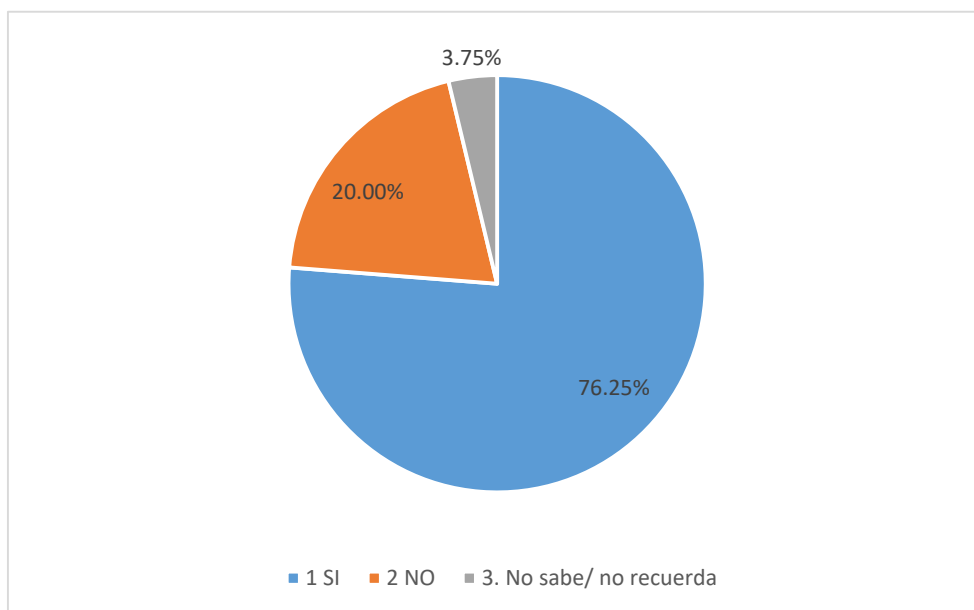


Figura 22. Actividad de manifestaciones culturales

El 76,25% (61 NNA) argumentan que sí se ejecutan actividades culturales de su Estado de origen, el 20% (16 NNA) mencionan que No, y el 3,75% no sabe. Este resultado beneficioso indica que las unidades educativas si implementan estrategias de valoración cultural e intercultural. No obstante, el 20% (16 alumnos) que no experimentan el valor cultural e intercultural puede sentir que su cultura no es importante.

20. ¿Cómo calificarías el apoyo que recibes en la escuela cuando te sientes triste?

Tabla 30. Baja autoestima

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 Mal	7	8.75%
2 Regular	12	15.00%
3 Bien	25	31.25%
4 Muy bien	16	20.00%
5 Excelente	20	25.00%
Total	80	100.00%

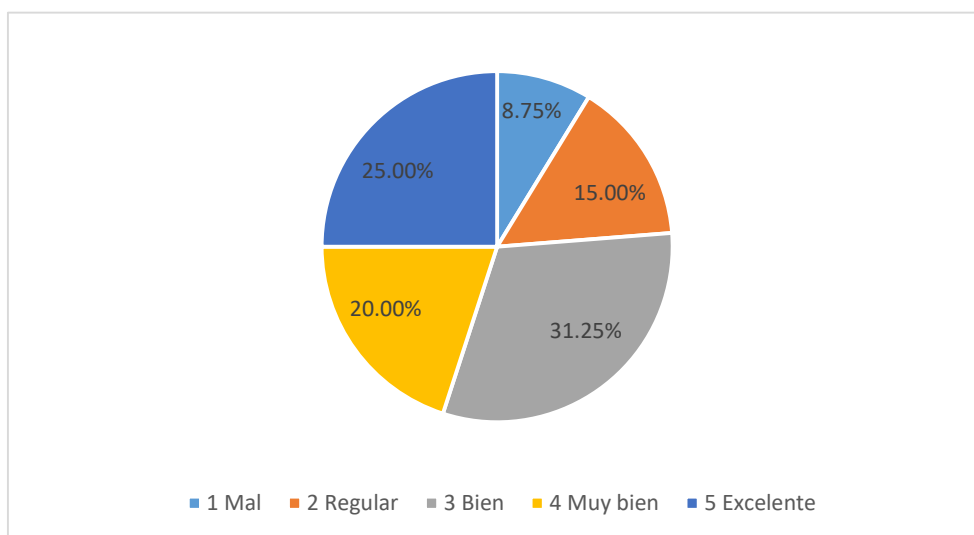


Figura 23. Baja autoestima

Un total 76,25% NNA son contestaciones positivas, lo que se evidencia que si hay apoyo emocional por parte de la institución cuando están tristes. No obstante, hay 24, 75% NNA que no percibe este apoyo por parte de la escuela.

21. ¿Los maestros te dan seguimiento si faltas o te vas antes de que termine clases?

Tabla 31. Vigilancia de asistencia a clases

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 SI	54	67.50%
2 NO	19	23.75%
3. No sabe/ no recuerda	7	8.75%
Total	80	100.00%

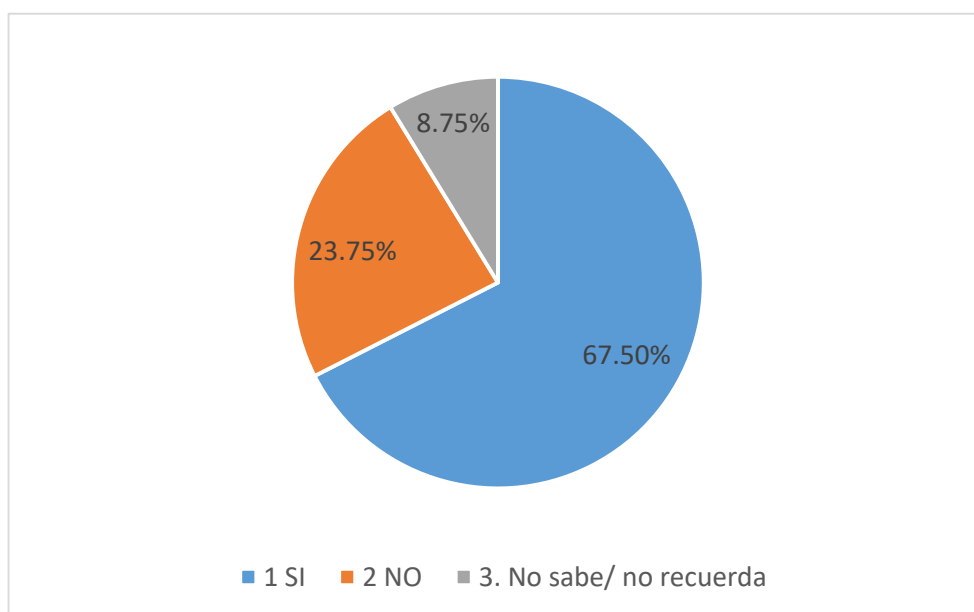


Figura 24. Vigilancia de asistencia a clases

El 67,5% (54 NNA) aseguran que sí reciben seguimiento y el 23,75% (19 NNA) mencionan que no, y el 8,75% no sabe. Por el contrario, sumando un total de 29,50% (29 NNA) no lo reciben, lo cual expresa un riesgo evidente de abandono escolar.

22. ¿En la escuela enseñan sobre los derechos de los niños?

Tabla 32. Conocimiento de derechos

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 SI	68	85.00%
2 NO	10	12.50%
3. No sabe/ no recuerda	2	2.50%
Total	80	100.00%

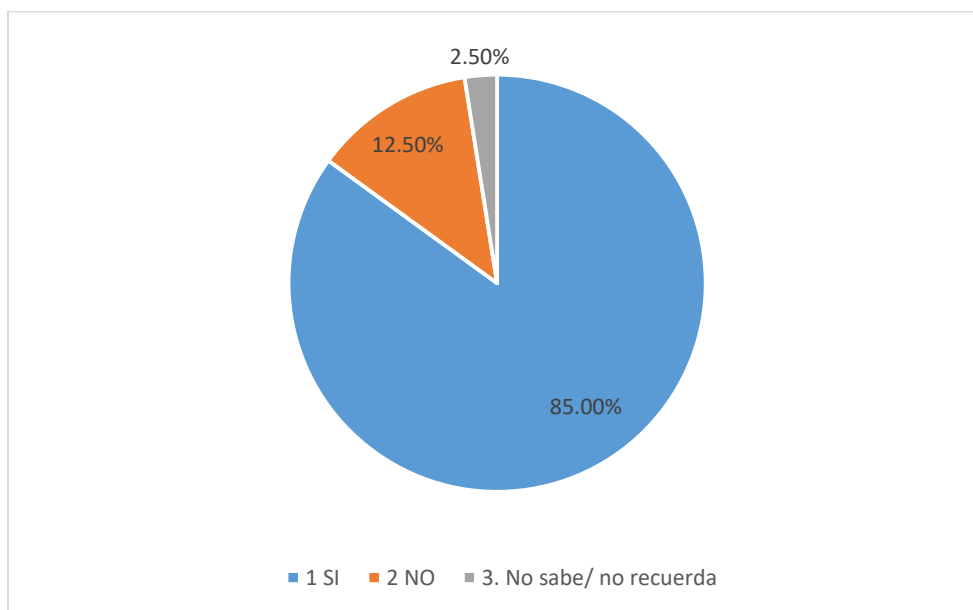


Figura 25. Conocimiento de derechos

El 85% (68 estudiantes) confirman que sí instruyen en los derechos, el 12% (10 NNA) mencionan que no, y el 2, 5% no sabe. Este resultado beneficioso argumenta la mayor parte de las unidades educativas implementan una educación en derechos desde la temprana edad. Por el contrario, el 12,5% NNA migrantes no conocen sus derechos, lo que puede hacerlos más vulnerables ante agresiones.

23. ¿Cómo calificarías tu nivel de felicidad en esta escuela?

Tabla 33. Valoración del ámbito escolar

Opción	Frecuencia	Porcentaje
1 Mal	2	2.50%
2 Regular	9	11.25%
3 Bien	19	23.75%
4 Muy bien	18	22.50%
5 Excelente	32	40.00%
Total	80	100.00%

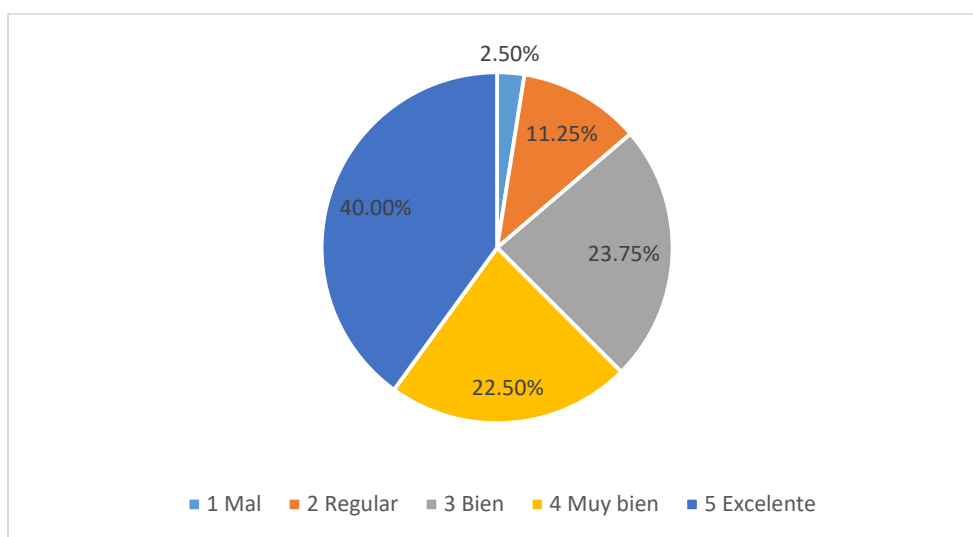


Figura 26. Valoración del ámbito escolar

El 40% califica su felicidad como Excelente, el 22.5% como Muy bien y el 23.75% como Bien, sumando un 86.25% con niveles beneficiosos de convivencia. Aunque la mayoría está feliz, el 13.75% con niveles bajos de felicidad marca alumnos que pueden estar experimentando malestar, marginación o inadecuación lo que requiere atención inmediata para prevenir efectos en su crecimiento integral.

4.2. DISCUSIÓN

Para la realización del debate se tomará en cuenta posturas esenciales para su incremento, empezando se contestará cada uno de los objetos propios sumando el nexo de entrevistas y encuestas.

Caracterizar el respaldo de derechos de los menores migrantes para garantizar el acceso a las unidades educativas públicas.

Dando cumplimiento al primer objetivo específico, caracterizar la protección de los derechos de los alumnos migrantes en el ámbito educativo, considerando principios: inclusión, equidad, excelencia y oportunidades de formación durante toda la vida, como se sabe, el (ODS) N° 4 de la Agenda 2030 (Terigi & Briscioli, s.f.)

En las encuestas aplicadas sobre la protección de los derechos de los alumnos migrantes, se evidencia que la mayor parte de estudiantes migrantes poseen estos derechos: inclusión, equidad, permanencia, promoción y calidad educativa. Los resultados reflejan que las autoridades de las unidades educativas en cierta parte si están comprometidas en asegurar el ingreso, permanencia, promoción de los NNA migrantes. En este sentido, se observa la mayor parte de los menores migrantes son tratados con igualdad, respeto y sin ningún tipo de discriminación, xenofobia, marginación, aporofobia, exclusión. También, contando con clima escolar adecuado, instalaciones, infraestructura, equipos tecnológicos. De igual manera, la intervención ágil de actores del contexto educativa contribuye a prevenir, deserción escolar discriminación, exclusión, segregación, garantizando un ambiente escolar respetuoso y armónico para toda niñez y adolescencia.

Sin embargo, mínima parte de NNA migrantes aún son vulnerados sus derechos, debido a que en ciertos casos no son plenamente tomados en cuenta o escuchadas sus quejas dentro del contexto escolar, siendo objeto indiferencia, burla, exclusión, por parte de algunos compañeros e incluso de docentes. Estas situaciones demuestran la emergencia de robustecer las actividades inclusivas y trabajo pedagógico con enfoque relacionado a las diferentes culturas, que impulse el respeto, la empatía y la convivencia de acorde al entorno educativo. Para de esta forma cumplir con los reglamentos establecidos.

Mena et al (2022) los niños niñas y adolescentes migrantes no logran ingresar a las instituciones educativas por la escases de cupos, de documentación y tramites extensos a lo que las madres de familia se resignan a que sus hijos no estudien. En

comparación, con los resultados encontrados es que las presente investigación la mayoría de los niños, niñas y adolescentes si logran ingresar y permanecer en los establecimientos educativos.

Diagnosticar la gestión en las unidades educativas públicas en la modalidad básica, elemental, media y superior.

Los autores fundamentan la definición de gestión educativa es un proceso sistémico e integral que enlaza liderazgo, planificación, organización e intervención de toda la comunidad educativa para lograr un aprendizaje de calidad. (Suárez et al, 2023)

Las entrevistas desarrolladas para diagnosticar la gestión en las unidades educativas públicas en las modalidades básica, elemental, media y superior. Las autoridades de las unidades educativas manifiestan que su labor se limita principalmente a acatar los reglamentos y mandatos emitidos por el MINEDUC, esto a la vez está bajo un orden jerárquico.

La gestión de las unidades educativas recae en los rectores y coordinadores, quienes dirigen las diferentes áreas o dimensiones: académica, directiva, administrativa, y comunitaria con el propósito de afianzar una gestión de excelencia. Pese a que, en los últimos tiempos la gestión educativa que se ha practicado ha ocasionado la desunión de las dimensiones: a) administrativa, directiva, comunitaria. Debido a que, solo es ejercido por la máxima autoridad de la institución rector. b) la pedagógica que ejerce el vicerrectorado. c) el trabajo profesor es instruir aprender con los alumnos (Granda, 2025)

La gestión directiva y administrativa les corresponde a los directores que son quienes dirigen y administran todo el proceso de las áreas educativas para el buen funcionamiento de la institución como por ejemplo manuales, horarios, asignación de docentes, contratación docentes, cumplimiento de calendarios, monitoreo del contexto educativo, etcétera.

Por el contrario, los coordinadores están a cargo de la gestión pedagógica y son quienes dan lineamientos a los docentes para que implementan metodologías, desarrollan actividades, talleres y evaluaciones, donde son aplicados a los alumnos para la enseñanza- aprendizaje y las evaluaciones que son aplicadas para medir los resultados de estudio, mediante aquellos resultados retroalimentar el proceso educativo si es el caso, para de esta forma asegurar y cumplir con los modelos de excelencia educativa.

Por otro lado, la gestión comunitaria no es ejecutada en las unidades educativas, ya que, se rige por un modelo vertical o autocrático, en el cual las decisiones se centralizan en las autoridades, limitando la intervención de todo el cuerpo educativo en la toma de asuntos y el desarrollo institucional, lo que impide responder de manera integral a las necesidades de las demandas sociales y dificulta el fortalecimiento de una gestión participativa democrática orientada al avance continuo de la formación. Por lo tanto la gestión comunitaria es débil.

Tenorio & Pérez (2023) la gestión educativa está compuesta por cuatro dimensiones: administrativa, pedagógica, institucional y comunitaria. De estas dimensiones la más que cumplen es la administrativa, pedagógica seguido de institucional y menor cumplimiento esta la gestión comunitaria. En comparación con la actual investigación son las mismas dimensiones que si son ejecutadas y llevadas a cabo para ofrecer una gestión educativa inclusiva, equitativa y de calidad, cabe mencionar que la gestión comunitaria no es ejecutada, ya que, esa dimensión no practica.

Relacionar la gestión en las unidades educativas públicas en la modalidad básica elemental, media y superior y su incidencia en la protección de derechos de los alumnos migrantes.

La gestión de las unidades educativas públicas tiene una relación directa con la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, puesto que, si realizan una gestión efectiva las autoridades de las unidades educativas garantizan el derecho a tener una educación igualitaria, equitativa y de excelencia. Por el contrario, si hay una ineficiente gestión de las autoridades institucionales les condenan a padecer de exclusión, discriminación, xenofobia en los últimos casos abandono escolar.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

La protección de derechos de los NNA migrantes en relación con la educación se confirma que la mayor parte de menores migrantes gozan estos derechos como son: Inclusión, equidad, permanencia, adaptabilidad, promoción y calidad, gracias a la gestión de las autoridades de las unidades educativas que cumplimiento con los reglamentos estatales cumplen con su deber.

Las autoridades de las unidades educativas de la modalidad básica elemental, media y superior en sí realizan una gestión idónea como lo establece la constitución junto con los reglamentos y acuerdos. Sin embargo, hay asuntos que deben ser analizado y transformados para que todos los integrantes de la institución alcancen el bienestar, cabe recalcar que aquello no solo depende de institución sino de las autoridades centrales.

No obstante, para que toda la comunidad educativa esté satisfecha necesita descentralización de poderes y una gestión eficiente, eficaz y efectiva por parte de las autoridades. Las autoridades para ofrecer una educación de calidad deben ser independientes para que puedan tomar resoluciones en base a las demandas sociales, asimismo necesita participación democrática de cada uno de los componentes de la institución (tutores, alumnos, responsables legales), para de esta forma coordinar y resolver las emergencias que necesitan ser atendidas.

5.2. RECOMENDACIONES

Se recomienda a las autoridades de las unidades educativas que modifiquen la planificación para que todos los niños, niñas y adolescentes migrantes disfruten de los servicios educativos sin ningún tipo de indiferencia o discriminación que afecten la autoestima y su futuro.

Se recomienda a las autoridades de las unidades educativas una gestión democrática donde toda la comunidad educativa pueda participar en la toma de asuntos en base a las resoluciones, busquen innovación, bienestar, desarrollo escolar y la excelencia educativa.

Se recomienda que las autoridades educativas pongan mayor atención en garantizar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes migrantes. Del mismo

la gestión realizada ponga mayor énfasis en los niños que están siendo vulnerados sus derechos. Para que ningún niño padezca de indiferencia y exclusión. Puesto que, si los gestores de las unidades educativas de la ciudad de Tulcán, se esfuerzan por garantizar los derechos de todos NNA, estarán asegurando la educación de todos los menores migrantes.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- LA HORA. (s.f.). *Crisis educativa en Carchi*. doi:<https://www.lahora.com.ec/imbaburacarchi/Crisis-educativa-en-Carchi-061206-0267.html>
- Mena, S., Bustamante, J., & Jijón, L. (2022). *Educación y Movilidad Humana 2019-2022 Estudio cualitativo sobre trayectorias educativas de población en condición de movilidad humana Convenio UASB-DYA*. <https://dyaorg.net/wp-content/uploads/2024/12/Programa-de-educacion-para-refugiados-venezolanos-solicitantes-de-asilo-y-ninos-migrantes-vulnerables-en-Manabi-Guayas-y-ichincha.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Banco Mundial. (2020). Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/453941593004490155/pdf/Retos-y-Oportunidades-de-la-Migracion-Venezolana-en-Ecuador.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). *Acerca de Gestión pública*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): <https://www.cepal.org/es/pagina/acerca-gestion-publica>
- Contreras, I., Luna, C., & Tomás, R. (2008). Auto-concepto del adolescente con y sin consumo de tabaco. *Rev Fac Med UNAM*, 51(6). <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/109621156/RFM051000603-ibre.pdf?1703634305=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DAuto+concepto+del+adolescente+con+y+sin.pdf&Expires=1743894919&Signature=TZY4INFRavDrM-5ODMV2KczTG5KU2H1uRZhDqjHkYnplFakK>
- DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ. (2022). *Qué significa que los niños, niñas y adolescentes sean Sujetos de Derechos y no protección?* DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ: https://www.defensorianinez.cl/preguntas_frecuentes/que-significa-que-los-

[ninos-ninas-y-adolescentes-sean-sujetos-de-derechos-y-no-objeto-de-proteccion/](#)

Flavia Terigi y Bárbara Briscioli, bajo la coordinación del IIPE UNESCO. (s.f.). *Inclusión y equidad en educación*. SITEAL: https://siteal.iiep.unesco.org/eje/inclusion_y_equidad#inclusion-y-equidad-en-educacion-introduccion.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2016). *PROTECCIÓN: ¿DE QUÉ SE TRATA?* (U. Ecuador, Ed.) UNICEF Ecuador: https://www.unicef.org/ecuador/media/3021/file/Ecuador_proteccion_de_QUE_SE_TRATA.pdf

Granda, M. (2025). *Gestión educativa: Un camino incierto en Ecuador*. *Arandu UTIC*, 12. doi:Gestión educativa: Un camino incierto en Ecuador

LOMH. (2017). *LEY ORGÁNICA DE MOVILIDAD HUMANA*. <https://www.dpe.gob.ec/wp-content/dpemovilidadhumana/ley-organica-movilidad-humana.pdf>

Mafla, M., & Morán, A. (2022). La gestión educativa y su impacto en el desarrollo curricular de la Unidad Educativa Particular La Inmaculada de Esmeraldas. 593 *Digital Publisher CEIT*, 7(1). doi:doi.org/10.33386/593dp.2022.1-1.1000

Mena, S., Bustamante, J., & Jijón, L. (2022). Estudio cualitativo sobre trayectorias educativas. <https://dyaorg.net/wp-content/uploads/2024/12/Programa-de-educacion-para-refugiados-venezolanos-solicitantes-de-asilo-y-ninos-migrantes-vulnerables-en-Manabi-Guayas-y-Pichincha.pdf>

Mena, S., Jijón, L., & Bustamante, J. (2022). *Educación y Movilidad Humana 2019-2022 Estudio cualitativo sobre trayectorias educativas de población en condición de movilidad humana Convenio UASB-DYA*. <https://dyaorg.net/wp-content/uploads/2024/12/Programa-de-educacion-para-refugiados-venezolanos-solicitantes-de-asilo-y-ninos-migrantes-vulnerables-en-Manabi-Guayas-y-ichincha.pdf>.

MINEDUC. (2022). *Se firmó Convenio en beneficio de la niñez y adolescencia en situación de movilidad humana*. El Nuevo Ecuador:

<https://educacion.gob.ec/se-firmo-convenio-en-beneficio-de-la-ninez-y-adolescencia-en-situacion-de-movilidad-humana/>

Ministerio de Educación. (2022). *Colmena: Gobernanza para el desarrollo de la gestión escolar participativa*. (G. d. Ecuador, Ed.)

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/10/1-Colmena-gobernanza-para-el-desarrollo-de-la-participacion.pdf>

Rabotnikof, N. (2021). *Lo público*. Prontuario de la democracia: <https://prontuario-democracia.sociales.unam.mx/wp-content/uploads/2021/05/Lo-publico.pdf>

RAE. (s.f.). <https://dle.rae.es/derecho?m=form>

RAE. (2024). Derecho, cha. <https://dle.rae.es/derecho?m=form>

Suárez, N., Torres, R., Sevilla, S., Álvarez, M., Gómez, V., Ramón, E., & Pérez, M. (2023). *LA GESTIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN ESCOLARIZADA. REFLEXIONES*. (Qualitas, Ed.) www.doi.org/10.55867/libroqual23.01

Tenorio, Z., & Pérez, V. (2023). Una aproximación a la gestión de las instituciones educativas peruanas. *MENDIVE*, 21 (4). http://scielo.sld.cu/pdf/men/v21n4/en_1815-7696-men-21-04-e3505.pdf

UNESCO. (2021). FICHA TÉCNICA DE ECUADOR Estudio “La inclusión educativa de migrantes venezolanos en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú: Recomendaciones de políticas a la luz de la experiencia de 10 países de América Latina. UNESCO IIEP Buenos Aires. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378633> UNESCO. (2024).

UNESCO. (2024). *Inclusión y equidad en educación*. https://siteal.iiep.unesco.org/eje/inclusion_y_equidad#inclusion-y-equidad-en-educacion-introduccion.

UNESCO IIEP Oficina regional para América Latina y el Caribe [486], *La Educación No Puede Esperar* [17], Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [1398]. (2021). *Buenas prácticas de inclusión educativa de personas migrantes*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378627>

UNICEF. (2022). *Módulo 2: DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES*. (U. Chile, Ed.)
<https://www.unicef.org/chile/media/7026/file/mod%20%20derecho%20educacion.pdf>

Universidad Nacional Loja (UNL). (2023). *Guía Introductoria de Gestión*. Universidad Nacional de Loja: <https://www.unl.edu.ec/sites/default/files/archivo/2023-11/Gu%C3%ADa%20Introductoria%20de%20Gesti%C3%B3n%20P%C3%ABlica.pdf>

Tenorio, Z., & Pérez, V. (2023). Una aproximación a la gestión de las instituciones educativas peruanas. *21* (4). http://scielo.sld.cu/pdf/men/v21n4/en_1815-7696-men-21-04-e3505.pdf

VII. ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR CON ENFOQUE EN INVESTIGACIÓN

ESTUDIANTE:		GANCINO BASANTES LIBIA MARIA		CÉDULA DE IDENTIDAD:		1726284191	
PERIODO ACADÉMICO:		2025B		PRESIDENTE TRIBUNAL		MSc. HADA ESTHER SOLÓRZANO ROBINSON	
DOCENTE:		MSc. SOFÍA ZAPATA MUÑOZ		DOCENTE TUTOR:		MSc. CHILQUINGA CEVALLOS ESTEBAN XAVIER	
TEMA DEL TIC:		"La gestión en las unidades educativas públicas de la ciudad de Tulcán y su incidencia en la protección de derechos de los niños y adolescentes migrantes"					
No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	7,00	Ajustar a la normativa genera para poder determinar la parte inclusiva				
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	7,33	Organizarla en base a las dos variables teóricamente				
3	METODOLOGÍA	7,33					
4	RESULTADOS	7,33					
5	DISCUSIÓN	7,33					
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	7,33					
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	7,33	Utilizar palabras técnicas				
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	10,00					

Conociendo una nota de: 8,10 Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 66.- De la aprobación de la pre defensa del informe final de TIC.- El estudiante deberá obtener una nota mínima de 7/10; al finalizar el proceso de pre-defensa se procederá a levantar el acta correspondiente. En el caso de aprobar con observaciones el estudiante deberá adjuntar el informe final de cumplimiento de observaciones y recomendaciones emitido por el Tribunal previo a la defensa final en un término máximo de 10 días.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el viernes, 28 de noviembre de 2025

MSc. HADA ESTHER SOLÓRZANO ROBINSON
PRESIDENTE TRIBUNAL

MSc. CHILQUINGA CEVALLOS ESTEBAN XAVIER
DOCENTE TUTOR

MSc. SOFÍA ZAPATA MUÑOZ
DOCENTE

Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN
AND NATIVE LANGUAGES CENTER

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: GANCINO BASANTES LIBIA MARÍA				
DATE: Lunes, 1 de diciembre de 2025				
Topic: "La gestión en las unidades educativas públicas de la ciudad de Tulcán y su incidencia en la protección de derechos de los niños y adolescentes migrantes"				
MARKS AWARDED QUANTITATIVE AND QUALITATIVE				
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
On	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and reportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lot of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	TOTAL 9		



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL
CARCHI- FOREIGN AND NATIVE LANGUAGES
CENTER**

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico
o Investigación.**

Autor: GANCINO BASANTES LIBIA MARÍA

Fecha de recepción del abstract: Martes, 25 de noviembre de 2025

Fecha de entrega del informe: Lunes, 1 de diciembre de 2025

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según la rúbrica de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9; por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



MA. Martha Viveros
Responsable del
CIDEN

Anexo 3. Solicitud por parte de la UPEC a Dirección Distrital 04D01 San Pedro de Huaca/ Tulcán-Educación



Oficio Nro. UPEC-FCII-2025-0218-OF.

Tulcán, 14 de octubre de 2025

Asunto: Solicitud de Información para Desarrollar Trabajo de Integración Curricular GANCINO (AP)- DISTRITO SAN PEDRO DE HUACA

Señora Magíster

Milena Elizabeth Alvarez Tapia

Directora Distrital 04D01 San Pedro de Huaca / Tulcán - Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, de forma particular de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial; a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

Por medio del presente solicito muy comedidamente se autorice a la señorita GANCINO BASANTES LIBIA MARIA, portadora de la cédula N° 1726284191, estudiante de Egresada de la Carrera de Administración Pública; a aplicar entrevistas a las siguientes Instituciones Educativas:

Anexo 4. Respuesta a la solicitud de información para el desarrollo de TIC. Distrito de San Pedro- Huaca



Oficio Nro. MINEDEC-CZI-04D01-2025-0185-OF

Tulcán, 15 de octubre de 2025

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información para Desarrollar Trabajo de Integración Curricular GANCINO (AP)- DISTRITO SAN PEDRO DE HUACA


Señor Magíster
Edwin Marcelo Calmasquí Cevallos
Decano FCIAEE
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al MINEDEC-CZI-04D01-2025-0226-E de fecha 14 de octubre de 2025, con un cordial saludo de quienes conforman la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, de forma particular de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial; a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

Por medio del presente se solicita muy comedidamente se autorice a la señorita GANCINO BASANTES LIBIA MARIA, portadora de la cédula N° 1726284191, estudiante de Egresada de la Carrera de Administración Pública; a aplicar entrevistas a las siguientes Instituciones Educativas:

Anexo 5. Autorización para aplicación de las entrevistas en instituciones educativas del Distrito 04D01 San Pedro de Huaca/ Tulcán.

 REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Educación,
Deporte y Cultura

Oficio Nro. MINEDUC-CZI-04D01-2025-264-003
Tulcán, 15 de octubre del 2025

Magister
Eduardo Marcelo Cahuaesquí
DECANO FCI/DAE UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
En su Despacho.-

ASUNTO: Autorización para aplicación de entrevistas en instituciones educativas del Distrito 04D01 San Pedro de Huaca - Tulcán

De mi consideración:


En atención a oficio Nro. UIPEC-FCI-2025-0218-01, de fecha 14 de octubre de 2025, mediante el cual solicitan la autorización para que la señorita **SANCINO BASANTES LIBIA MARÍA**, portadora de la cédula de ciudadanía N.º 1725284191, estudiante egresada de la **Carrera de Administración Pública**, realice entrevistas en varias Instituciones Educativas del Distrito 04D01 San Pedro de Huaca - Tulcán, me permito autorizar la realización de dichas actividades conforme a lo expuesto.

La autorización se concede **únicamente con fines académicos**, en el marco del desarrollo de su trabajo de investigación, debiendo la estudiante observar el debido respeto, confidencialidad y coordinación previa con las autoridades de cada institución educativa involucrada.

Agradecemos a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi por promover espacios de vinculación académica y de investigación en beneficio del desarrollo institucional y comunitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Mgs. Milena Elizabeth Álvarez Tapia
DIRECTORA DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN 04D01
SAN PEDRO DE HUACA - TULCÁN.

Elaborado por:	Milena Álvarez	Análisis - Decano/a	
Aprobado por:	Milena Álvarez	Decano/a	

Anexo 6. Carta de autorización para participación en encuestas de los niños, niñas migrantes.

Señor/a padre, madre o representante de:

Las unidades educativas publicas participa en el proyecto de investigación titulado "La gestión en las unidades educativas públicas de la ciudad de Tulcán y su incidencia en la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes", el cual tiene como finalidad analizar las acciones educativas y de gestión que garantizan el ejercicio pleno de los derechos de los estudiantes de migración.

Su hijo/a ha sido considerado/a para participar voluntariamente en la aplicación de encuestas, las cuales se desarrollarán con fines académicos y de investigación, respetando en todo momento su identidad, privacidad y confidencialidad de la información proporcionada.

Por tal motivo, solicitamos su autorización para que su hijo/a participe en dicha actividad durante los días 16/10/2025 a 21/10/2025, dentro de las instalaciones de la institución educativa.

Agradecemos de antemano su colaboración y apoyo en este proceso, que contribuirá al fortalecimiento de prácticas inclusivas y a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes.

Nota

Encuestas

Atentamente,

Rector(a)

Firma del padre, madre o representante legal

Anexo 8. Guía de preguntas abiertas dirigidas a rectores U.E para proceder entrevistar.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



La presente entrevista tiene fines académicos con el propósito de recoger información relevante acerca de la" gestión en las unidades educativas públicas y su incidencia en la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes. La información recopilada será trabajada bajo estricto criterio académico y garantizamos absoluta confidencialidad.

GUÍA DE PREGUNTAS-ABIERTAS ENTREVISTA- RECTORES De las Unidades educativas públicas de la Ciudad Tulcán	
Nombre de la Unidad:	Unidad Educativa Bolívar
Nombre de la Unidad:	Unidad Educativa Sucre N°.1
Nombre del Rector	Jiménez Montegro Edison David
Nombre del Rector	Rosero Cuaran Miguel Oswaldo

Ocupación:.....

Fecha:.....

GUÍA DE PREGUNTAS ABIERTAS

1. ¿Cuáles son políticas o acciones de la institución educativa para garantizar el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes migrantes?
2. ¿De qué manera se fomenta la participación de docentes, familias y estudiantes en la elaboración de proyectos que respondan a las necesidades de la población migrante?

3. ¿Cuáles son las estrategias específicas contempla la planificación institucional para garantizar la protección de los derechos de los estudiantes en situación de migración?
4. ¿De qué manera los rectores gestionan la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes dentro de la institución educativa?
5. ¿Cómo se integran los estudiantes migrantes en el entorno escolar y qué programas o estrategias institucionales existen para facilitar este proceso?

Anexo 9. Guía de preguntas abiertas dirigidas a docentes pertenecientes U.E para proceder entrevistar.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



La presente entrevista tiene fines académicos con el propósito de recoger información relevante acerca de la" gestión en las unidades educativas públicas y su incidencia en la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes. La información recopilada será trabajada bajo estricto criterio académico y garantizamos absoluta confidencialidad.

GUÍA DE PREGUNTAS-ABIERTAS ENTREVISTA- DOCENTES De las unidades educativas públicas de la ciudad Tulcán	
Nombre de la Unidad:	Unidad Educativa Bolívar
Nombre de la Unidad:	Unidad Educativa Sucre N°.1
Nombre del docente	Angélica Villarreal
Nombre del docente	Érika Valencia

Ocupación:	Fecha:
<p>1. ¿Cómo adapta sus estrategias pedagógicas para responder a las necesidades educativas específicas de los estudiantes migrantes en el aula?</p> <p>2. ¿Podría compartir ejemplos concretos de prácticas inclusivas que haya implementado para facilitar la integración académica y social de estudiantes migrantes?</p>	

- 3.** ¿Qué tipo de contenidos o actividades incorpora en sus clases para promover la valoración de la diversidad cultural y la inclusión de estudiantes migrantes?
- 4.** ¿Ha participado en procesos de formación docente enfocados en la atención educativa a estudiantes migrantes y la promoción de una educación intercultural?
- 5** ¿De qué manera la institución educativa promueve la participación de las familias migrantes en la vida escolar?

Anexo 10. Guía de preguntas abiertas dirigidas a padres de familia pertenecientes U.E para proceder entrevistar.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



La presente entrevista tiene fines académicos con el propósito de recoger información relevante acerca de la "gestión en las unidades educativas públicas y su incidencia en la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes". La información recopilada será trabajada bajo estricto criterio académico y garantizamos absoluta confidencialidad.

GUÍA DE PREGUNTAS-ABIERTAS ENTREVISTA- REPRESENTANTES LEGALES De las unidades educativas públicas de la ciudad Tulcán	
Nombre de la Unidad:	Unidad Educativa Bolívar
Nombre de la Unidad:	Unidad Educativa Sucre N°.1
Nombre de la Unidad:	Gran Colombia
Nombre de la madre	Jhosmely Cruz
Nombre del madre	Dina Navarro
Nombre del padre	Wilson Martínez

Ocupación:

Fecha:

1. ¿Cómo ha sido la experiencia de su hijo o hija al ingresar al sistema educativo en esta institución?
2. ¿Ha sentido que usted y otros padres de familia son escuchados y tomados en cuenta por parte de la institución educativa? ¿Podría compartir algún ejemplo?
3. ¿Cree usted que las escuelas o colegios son eficientes, eficaces y efectivas con el resultado del aprendizaje de sus hijos?
4. ¿Siente que son protegidos y garantizados los derechos educativos de sus hijos/as por los docentes y directores?
5. ¿Qué tan valorada cree que es la cultura, el idioma o las costumbres de su país de origen dentro de la escuela?
6. ¿Qué sugerencias haría usted a la escuela para mejorar la atención educativa y el bienestar de los niños y niñas migrantes?

Anexo 11. Cuestionario para niños, niñas migrantes de 6 a 8 años.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



La presente encuesta es dirigida a la población de las instituciones educativas de la "ciudad de Tulcán" con la finalidad de recopilar información sobre la "gestión en las unidades educativas públicas y su incidencia en la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes "ciudad de Tulcán". Además, cabe mencionar que la Información recolectada será utilizada precisamente para fines académicos.

CUESTIONARIO 1

Datos de información

Género	Masculino	Edad	6-8 años
	Femenino		6-8 años
	LGBTQ+		6-8 años

1. ¿Los profesores te ayudan si alguien te dice algo feo?

1 Si 2 No 3 No sabe/ no recuerda

2. ¿Cómo te tratan los demás niños en la escuela?

1 Mal 2 Regular 3 Bien

4 Muy bien 5. Excelente

3. ¿Te dejan jugar y hacer las mismas cosas que los otros niños en la escuela?

1 Si 2 No 3 No sabe/ no recuerda

4. ¿Tienes acceso a materiales educativos que ofrece la escuela al igual que tus compañeros?

1 Si 2 No 3 No sabe/ no recuerda

5. ¿Realizan actividades donde enseñan hacer amigos?

1 Si 2 No 3 No sabe/ no recuerda

6. ¿En tu escuela realizan cosas de tu país, como (la comida, los juegos)?

1 Si 2 No 3 No sabe/ no recuerda

7. ¿Cómo calificarías el apoyo que recibes en la escuela cuando te sientes triste?

1 Mal 2 Regular 3 Bien
 4 Muy bien 5. Excelente

8. ¿Los maestros te dan seguimiento si faltas o te vas antes de que termine clases?

1 Si 2 No 3 No sabe/ no recuerda

9. ¿En la escuela enseñan sobre los derechos de los niños?

1 Si 2 No 3 No sabe/ no recuerda

10. ¿Cómo calificarías tu nivel de felicidad en esta escuela?

1 Mal 2 Regular 3 Bien
 4 Muy bien 5. Excelente

Anexo 12. Cuestionarios de preguntas dirigidos a NNA migrantes de 9 a 14 años, de U.E públicas.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL,
ADMINISTRACIÓN ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



La presente encuesta es dirigida a la población de las instituciones educativas de la “ciudad de Tulcán” con la finalidad de recopilar información sobre la “gestión en las unidades educativas públicas y su incidencia en la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes “ciudad de Tulcán”. Además, cabe mencionar que la Información recolectada será utilizada precisamente para fines académicos.

CUESTIONARIO 2

Género	Masculino	Edad	9-14años
	Femenino		9-14años
	LGBTQ+		9-14años

1. ¿A ti o a otros estudiantes migrantes les permitieron matricularse aunque no tuvieran documentos personales y promociones de grado?

1 Nunca 2 Ocasionalmente

3 Frecuentemente 4 Siempre

2. ¿En tu escuela o colegio realizan evaluaciones constantes para conocer tus avances en el aprendizaje?

1 Nunca 2 Ocasionalmente

3 Frecuentemente 4 Siempre

3. ¿En tu colegio o escuela enseñan a respetar a compañeros de diferentes culturas o países?

1 Nunca 2 Ocasionalmente

3 Frecuentemente 4 Siempre

4. ¿Los estudiantes en tu colegio o escuela tratan bien a quienes tienen

costumbres o formas de hablar diferentes?

- 1 Nunca 2 Ocasionalmente
 3 Frecuentemente 4 Siempre

5. ¿En tu colegio o escuela los profesores defienden a los estudiantes migrantes cuando alguien los trata mal?

- 1 Si 2 No

6. ¿Te sientes aceptado(a) por tus compañeros/as?

- 1 Nunca 2 Ocasionalmente
 3 Frecuentemente 4 Siempre

7. ¿Sientes que tienes las mismas oportunidades que tus compañeros para participar en actividades o eventos del colegio o escuela?

- 1 Nunca 2 Ocasionalmente
 3 Frecuentemente 4 Siempre

8. ¿Tú y otros estudiantes migrantes pueden usar los mismos materiales y recursos (como libros, computadoras) que los demás compañeros?

- 1 Nunca 2 Ocasionalmente
 3 Frecuentemente 4 Siempre

9. ¿Alguna vez los profesores te ha explicado los derechos que tienen los estudiantes migrantes como tú?

- 1 Nunca 2 Ocasionalmente
 3 Frecuentemente 4 Siempre

10. ¿En tu colegio o escuela hay servicios de consejería o apoyo psicológico para estudiantes migrantes?

- 1 Si 2 No

11. ¿Realizan seguimientos para asegurarse de que los estudiantes

migrantes sigan viniendo a clases y no dejen de estudiar?

1 Si

2 No

12. ¿Los espacios de tu escuela o colegio (como aulas, patios o baños) son adecuados y cómodos para que puedas estudiar?

1 Si

2 No

13. ¿En tu escuela o colegio existen programas que protejan y garanticen tus derechos a la educación como estudiante migrante?

1 Si

2 No

Anexo 13. Fotos de rectores, docentes, representantes legales

ENTREVISTAS A RECTORES DE LAS U.E PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE TULCÁN



ENTREVISTAS A DOCENTES DE LAS U.E PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE TULCÁN



ENTREVISTAS A REPRESENTANTES LEGALES DE LAS U.E PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE TULCÁN



Anexo 14. Fotos de niños y niñas y adolescentes migrantes

